



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Avanza

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

**POI-PEI I SEMESTRE
2023**

FRANCO VIDAL
ALCALDE



FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Abog. FRANCO VIDAL MORALES
Alcalde

CPC. VERÓNICA CONSUELO BALDOCEDA SÁNCHEZ
Gerente Municipal

ING. LEONARDO VICTOR LEON INFANTES
Gerente de Planificación Estratégica

Mag. JUAN JOSE CHIARA VILLEGAS
Sub Gerente de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Lima, septiembre 2023



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	7
Capítulo I: PRESENTACIÓN.....	11
1.1 PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	11
1.1.1 Misión Institucional.....	11
1.1.2 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales.....	11
1.2 RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA.....	14
1.2.1 Recursos Financieros.....	14
1.2.2 Recursos Técnicos.....	16
1.2.3 Capacidad Operativa.....	19
Capítulo II: ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	
2.1 SITUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2023.....	20
2.2 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	20
2.2.1 Análisis de los productos de las AEI.....	24
Capítulo III: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CRÍTICAS.....	43
3.1 ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023.....	43
3.2 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTOS.....	45
Capítulo IV: APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN.....	75
Capítulo V: CONCLUSIONES.....	76
Capítulo VI: ANEXOS.....	76



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional – PEI-POI – I Semestre 2023, ha sido elaborado en el marco de lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD.

Las Acciones Estratégicas Institucionales están alineada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2021/MDA, de fecha 29.04.2021, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, la Resolución de Alcaldía N° 0315-2022/MDA que aprueba la ampliación de su horizonte temporal al 2025 de la MDA y Resolución de Alcaldía N° 330-2023/MDA, de fecha 02.05.2023 que aprueba la ampliación de su horizonte temporal al 2026. Las AEI son elementos transformados en bienes y/o servicios que contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) del PEI para proveer un servicio al ciudadano

Al primer semestre 2023, etapa de seguimiento de lo programado en el Plan Estratégico Institucional actual, un total de **treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales**, de los cuales veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; dos (2) Acciones Estratégicas Institucionales un avance **entre 75%-95%** y cinco (5) Acciones Estratégicas Institucionales obtuvieron el 95%.

La Municipalidad de Ate, el resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2023 al primer semestre **ha sido del 34.79%**, cabe señalar que se ha considerado la Programación Anual y la Ejecución a Junio 2023.

Las Actividades Operativas e Inversiones están definidas dentro del Plan Operativo Institucional (POI) de la MDA, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 1181-2023-MDA en fecha 29.12.2022. Asimismo, han sido formuladas por cada unidad orgánica de acuerdo a sus competencias establecidas por el Reglamento y Organización de Funciones (ROF) vigente de la Municipalidad Distrital de Ate y alineadas a los OEI y a las AEI. A través, de la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones lo que ha permitido dar seguimiento y monitoreo de la implementación de las AEI y tener una perspectiva sobre el cumplimiento anual y plantear medidas para alcanzar las metas programadas del PEI.

En referencia al Plan Operativo Institucional (POI) vigente al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas de la Entidad ha registrado en el aplicativo informático CEPLAN v.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas e inversiones programadas. En el POI de la MDA se tiene programado **doscientos setenta y siete (277) Actividades Operativas/Inversiones**, de las cuales cuarenta y nueve (49) presentan un nivel de cumplimiento **por debajo de 75% avance**, veintidós (22) un nivel de cumplimiento **entre 75% y 95%**, ciento setenta y dos (172) un nivel de cumplimiento **mayor al 95%** y treinta y cuatro (34) actividades operativas/inversiones que no han sido programadas al primer semestre 2023.

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional al primer semestre 2023 **ha sido de 79%** en relación a las Actividades Operativas e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ate. Dicho resultado representa la eficacia alcanzada respecto al grado de cumplimiento de las metas programadas en el POI – I Semestre 2023.

Al primer semestre 2023, la Entidad ha realizado dos (02) modificaciones La primera Modificación del Plan Operativo Institucional 2023, el cual ha sido aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0408-2023-MDA de fecha 19.05.2023 y la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional 2023, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0545-2023-MDA de fecha 12.07.2023.

Asimismo, mencionar que al iniciar la Gestión Municipal 2023-2026, se han encontrado serias deficiencias de problemas administrativos y tecnológicos que afectan los procesos de la entidad, que complica el clima laboral desfavorable, rotación de personal, cambios normativos establecidos por el órgano rector CEPLAN modificando los lineamientos y plazos en la presentación del reporte de seguimiento e informe de evaluación del PEI-POI.

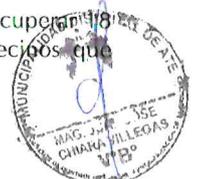
Considerando las limitaciones, la Municipalidad Distrital de Ate, alcanzó principalmente los siguientes logros durante el primer semestre 2023:

Seguridad Ciudadana

- Se realizaron 2,685 patrullajes municipal dando cobertura a las zonas del distrito acorde al mapa de riesgo y mapa delictivo.
- Se realizaron 226 patrullajes integrados con el apoyo de la PNP y la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, con el fin de reducir los índices delictivos en el distrito.
- Se han atendido 34,642 llamadas en la Central de Emergencia y Cámaras de Video.
- Se han atendido 31,553 llamadas en base de Serenazgo (Mayorazgo, Salamanca, Vitarte, Santa Clara y Huaycán) en atención a las solicitudes de los vecinos que enviaron alertas relacionados a la inseguridad ciudadana de sus zonas.
- Mediante las cámaras de video vigilancia que entraron en funcionamiento a partir de julio, se logró atender 766 incidencias que permitieron garantizar el orden público.
- Se realizó las 57 inspecciones sanitarias y condiciones mínimas de seguridad a los mercados y centros de abastos de mayor concurrencia dentro del distrito.
- Se ha realizado la fiscalización de 905 establecimientos comerciales tales como restaurantes, bodegas, bares cantinas, fabricas del distrito.
- Se realizaron 48 inspecciones y control de obras civiles, con respecto a las construcciones de manera irregular, considerando la verificación técnica e in situ de las obras y/o proyectos en construcciones no adecuadas y deficientes.
- Se llevó a cabo 174 operativo contra el comercio ambulatorio y su ordenamiento en diferentes zonas del distrito, realizando el sostenimiento de cada zona con personal táctico y permitió la erradicación de un promedio de 96,696 ambulantes.
- A través de las áreas de Control Urbano y Personal Operativo de Comercio Informal, se ha logrado recuperar 18 espacios públicos, ocupados por ferias y juegos mecánicos, por usurpación de control por los vecinos que correspondían a la Corporación Municipal.

Áreas Verdes

- Las áreas verdes del distrito del Ate suman alrededor de 1'741,174.20 m2 de áreas verdes distribuidas en parques, plazuelas y bermas de las cuales se ha realizado el servicio de mantenimiento de 1'598,280 m2 áreas verdes con la finalidad de cuidar y preservar los espacios verdes del distrito, contribuyendo así el bienestar y la satisfacción de los vecinos de Ate.
- Se ha realizado la producción de plántones en los viveros, y se cuenta con 35,610 plantas ornamentales y 14,225 arbustos y árboles.
- Se ha realizado el sembrado de 35,605 plantas ornamentales, 8,889 arbustos y 11,040 árboles
- Se realizó la siembra y resiembra de Grass y/o esquejes de 17,673 m2, entre las diferentes zonas del distrito
- Se realizó la poda de 1,331 m2 de áreas verdes entre las diferentes zonas del distrito.
- Se realizó el mantenimiento y limpieza de los canales de riego de 3,865 m2.
- Se realizó el mejoramiento de 35 parques y 13 bermas centrales de las distintas zonas del distrito, haciendo un total de 60,000 m2 áreas verdes mejoradas.
- Se logró recoger la cantidad de 1,285 toneladas de maleza, producto de las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.
- Se han capacitado a 2,785 en temas sobre buenas prácticas ambientales y cuidado del medio ambiente entre Instituciones Educativas, AA.HH., asociaciones, entre otros.
- Se realizaron 180 campañas informativas sobre diagnóstico y emisión de gases vehiculares, ruido y recurso hídrico.
- Sensibilización y Promoción de la cultura ambiental, Se realizó la sensibilización sobre recuperación de espacios públicos en 420 puntos que educan ambientalmente.



Mantenimiento Urbano y Ornato

- 1,545 m2 de reparación de pistas urbanas y vecinales con pavimento rígido.
- Se ha realizado la rehabilitación y mantenimiento de 1,446 m2 de veredas.
- Se ha realizado el mantenimiento de 634 m2 de sardineles.
- Se ha realizado el mantenimiento de 769 m2 de adoquinados.
- Pintado de rejas metálicas 185 ml en parques
- Limpieza y pintado de postes de 1,059 unidades
- Rehabilitación y mejoramiento de canales de regadío 485 m2
- Mantenimiento e instalación de 165 farolas y 39 reflectores en parques y avenidas

Recolección de Residuos Sólidos

- El recojo de 126,158 toneladas de residuos sólidos municipales generados por los diferentes predios del distrito para su posterior traslado hacia el relleno sanitario, por el servicio de la empresa Operadora de Residuos Sólidos (PETRAMAS) y el servicio propio Municipalidad. La cantidad de toneladas de residuos sólidos recolectados, transportados y dispuestos en el relleno sanitario. Actualmente se viene trabajando en un plan de rutas y una reprogramación de horarios de recolección, con el fin de garantizar un servicio integral en el distrito.
- 80,000 km lineales de barrido en las principales calles, avenidas, bermas centrales con una cobertura del 100% del distrito.
- Se han realizado 12 campañas de TECHO LIMPIO en las zonas de Salamanca, Mayorazgo, Ceres, Santa Clara, San Gregorio y Huaycán.
- El programa de segregación en la fuente de residuos sólidos realiza la recolección de los residuos 995 toneladas de residuos sólidos Reaprovechables provenientes de domicilios, condominios, bodegas y mercados de abastos del distrito.
- Se ha realizado 25 operativos del aseo urbano de los espacios públicos (gradas/escaleras de concreto) que son más que accesos públicos a diversas organizaciones sociales asentadas en las laderas y cumbres de los cerros del Distrito de Ate.

Salud y Bienestar Social

- Respecto al Saneamiento Ambiental se han desarrollado 377 actividades como Inspecciones de Control Sanitario, Higiene y Salubridad en piscinas, restaurantes, centros de acopio, panaderías, mercados, etc.; y actividades para la tenencia responsable de canes. Junto con la DIRIS Lima Este, se capacitaron a los Consultorios Veterinarios del Distrito de Ate de las 07 Zonas.
- La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), se instaló la primera reunión del COMUDENA presidida por el Alcalde Abog. Franco Vidal. Asimismo, se siguen brindando asesoría legal, conciliaciones alimentarias, tenencia y régimen de visitas, beneficiando a 7,719 personas atendidas.
- El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) se cuenta actualmente con 32 Centros Adultos Mayores situados en las 7 zonas del Distrito de Ate, 4,378 participando en diferentes talleres y servicios deportivo-terapéuticos, tales como: manualidades, bisutería, corte y confección, cosmetología, yoga, taichí, actividad física, zumba, paseos, juegos recreativos, taller de psicomotricidad, taller de repostería, taller de ajedrez, clases de alfabetización, asesoría psicológica, etc.
- La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) ha logrado cumplir con las metas y actividades contempladas (y no contempladas) de manera óptima. En la actualidad se posee una base de datos, en el cual se ha empadronado a 225 personas con discapacidad aproximadamente. Se continúa brindando talleres de psicomotricidad, habilidades cognitivas, terapia física, ocupacional y rehabilitación; y, además, se ha logrado afiliar a 80 personas con discapacidad severa al programa CONTIGO.
- En el Programa OMAPED, se atendieron y orientaron a 654 personas con habilidades especiales.



- Se atendió a 456 personas en la actividad integral en orientación psicológica y terapia física para personas con discapacidad.
- Se han desarrollado 294 talleres para el fortalecimiento de las personas con discapacidad, habilidades cognitivas, manualidades, psicomotricidad, dibujo, pintura y danza.
- Los Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) lograron mayor apoyo incrementando programas y talleres para los adultos mayores a fin de que puedan continuar laborando mediante los emprendimientos de Cosmetología y Juguetería. Asimismo, se ha podido gestionar el apoyo de sillas de ruedas, pañales para adulto mayor, etc. para pacientes postrados de los diferentes casos sociales, beneficiando a 4,658 adultos mayores.
- Se capacita a más de 607 personas sobre la Tenencia responsable de animales de compañía para concienciar a la población del cuidado de las mascotas. También, se ha inscrito a 272 mascotas en el Registro Municipal.
- Al primer semestre, se lograron más 377 inspecciones a diferentes establecimientos para realizar el Control Sanitario, Higiene y Salubridad.
- La Campaña "DEMUNA AL CAMPO", brindó charlas respecto a los servicios que presta la DEMUNA (asesoría legal, apoyo psicológico, apoyo social-legal relacionado a tenencia de hijos, régimen de visitas, alimentos, riesgo de desprotección familiar y otros) de manera gratuita para las 07 zonas del distrito de Ate, asistiendo a 336 personas atendidas.
- La Guardería Municipal, sigue brindando atención necesaria a niños desde los 09 meses a los 02 años, apoyándolos así en el desarrollo de sus capacidades cognitivas y socio afectivas.
- Se logró que la Guardería Municipal, brinde gratuitamente cuarenta (40) sesiones educativas en psicomotricidad, comunicación, personal social contribuyendo al desarrollo de capacidades cognitivas, socio afectivo y físicas.

Tránsito, Transporte y Vialidad

- Se atendieron 766 solicitudes presentadas por los representantes legales de personas jurídicas autorizadas dedicadas al servicio de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores ("mototaxis"), solicitando la modificación del Registro Municipal de Vehículos Menores.
- Se impusieron 596 Actas de Control a conductores de vehículos menores ("mototaxistas") que transgredieron la Ordenanza N° 457 / MDA y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) de la Ordenanza N° 481 – MDA.
- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ate y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Se han intervenido 526 vehículos menores y 509 vehículos mayores, realizando 249 operativos en el distrito de Ate.
- Se identificaron 17 intersecciones para su semaforización, canalizándose la solicitud respectiva a la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se atendieron 55 solicitudes en materia de tránsito (zonas rígidas, instalación de gibas, entre otras).
- Se realizaron labores de señalización horizontal (marcas en el pavimento) de 66 vías del distrito.



Capítulo I: PRESENTACIÓN

1.1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El presente informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional – PEI-POI – I Semestre 2023, ha sido elaborado en el marco de lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD

Asimismo, se encuentra alineada en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2021/MDA, de fecha 29.04.2021, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, la Resolución de Alcaldía N° 0315-2022/MDA que aprueba la ampliación de su horizonte temporal al 2025 de la MDA y Resolución de Alcaldía N° 330-2023/MDA que aprueba la ampliación de su horizonte temporal al 2026.

La Municipalidad Distrital de Ate, es el órgano de Gobierno Local promotor del Desarrollo Local, tiene personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia y ejerce funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas legales vigentes por lo que es Pliego y posee una única Unidad Ejecutora.

- **Pliego 301252:** Municipalidad Distrital de Ate
- **Unidad Ejecutora:** Municipalidad Distrital de Ate

1.1.1. MISION INSTITUCIONAL

Visión del Distrito de Ate al año 2030

La Visión es “la declaración sobre lo que la institución aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro que pretende alcanzar a la culminación del presente plan; significa el reto de la institución para cumplir su Visión. En este sentido se ha definido la siguiente Visión:

“Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.



1.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

La población objetivo de la MDA corresponde a los ciudadanos residentes dentro de la jurisdicción del Distrito de Ate, mismos que se benefician de los servicios otorgados directa e indirectamente, considerando la misión institucional que es “Promover el desarrollo territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente”.

La Municipalidad Distrital de Ate, ha definido nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores, y treinta y tres (33) acciones estratégicas institucionales el cumplimiento de los lineamientos los cuales se detallan a continuación



Cuadro 1: Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucional del PEI 2021-2025

Objetivo Estratégico Institucional	Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
OEI.01. Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población	Porcentaje de espacios públicos recuperados, respecto al total de espacios públicos a recuperar
	AEI.01.03	Programa de formación integral de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Tasa de variación de comités vecinal de seguridad ciudadana en el distrito
OEI.02. Mejorar la interconexión vial en el distrito	AEI.02.01	Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones de infraestructura vial y peatonal
	AEI.02.02	Servicio de mantenimiento de la Infraestructura vial y peatonal implementado en el distrito	Tasa de variación de los metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas
OEI.03. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.03.01	Gestión Urbana ordenada del distrito	Número de licencias de edificación y habilitación urbana
	AEI.03.02	Catastro Urbano municipal actualizado	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
OEI.04. Contribuir a los servicios básicos de calidad	AEI.04.01	Proyectos de Infraestructura de Saneamiento gestionados en beneficio de la población	Número de proyectos gestionados de saneamiento en el distrito
OEI.05. Mejorar la gestión ambiental	AEI.05.01	Servicio de barrido de calles, vías y espacios públicos implementados en el distrito	Porcentaje de metros lineales de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
	AEI.05.02	Recojo de Residuos Sólidos domiciliarios dispuestos correctamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos en disposición final
	AEI.05.03	Programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS implementados en el distrito	Número de predios participantes del programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS
	AEI.05.04	Nuevas áreas verdes implementadas en el distrito	Variación de áreas verdes implementadas en el distrito
	AEI.05.05	Educación Ambiental permanente y efectiva a la población del distrito	Número de beneficiarios de los talleres de sensibilización ambiental
	AEI.05.06	Planes en materia ambiental ejecutados	Porcentaje de cumplimiento de las actividades e inversiones ejecutadas de los Planes en materia ambiental



Objetivo Estratégico Institucional	Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
OEI.06. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	AEI.06.01	Programas de salud integral y de prevención implementados en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población beneficiaria de las campañas de salud en el distrito
	AEI.06.02	Servicio social de apoyo sostenible y efectivo para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	Población beneficiaria del Centro Integral Adulto Mayor (CIAM), Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)
	AEI.06.03	Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias
	AEI.06.04	Programas y actividades culturales, educativas y artísticas promovidos para la población del distrito	Porcentaje de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas
	AEI.06.05	Programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales efectivas, para la población en el distrito	Porcentaje de participantes que han asistido a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales
OEI.07. Promover la competitividad económica en el distrito	AEI.07.01	Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito	Porcentaje de participantes beneficiados con el programa para la generación de empleos en el distrito
	AEI.07.02	Programas de formalización integral para emprendedores del distrito	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa
	AEI.07.03	Convenios interinstitucionales con el sector empresarial implementados en beneficio de la PEA del distrito	Número de Convenios Interinstitucionales implementados
	AEI.07.04	Puesta de valor implementado del Patrimonio Cultural de Ate	Número de zonas arqueológicas del distrito implementadas como zonas turísticas
OEI.08. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito	AEI.08.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado para la población del distrito	Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
	AEI.08.02	Desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de capacitación realizada en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
	AEI.08.03	Instrumentos técnicos desarrollados para la gestión de riesgos de desastres	Número de documentos técnicos para las condiciones de seguridad en el distrito, aprobados
OEI.09. Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	AEI.09.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la población y la entidad	Número de organizaciones vecinales que participan en las actividades municipales
	AEI.09.02	Sistema de Información tecnológica implementados para la mejora de los servicios de la población	Número de sistemas informáticos implementados



Objetivo Estratégico Institucional	Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
OEI.09. Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	AEI.09.03	Desarrollo INTEGRAL de las capacidades y habilidades para la competitividad y efectividad de los servidores de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de servidores capacitados administrativos y operativos en todas las modalidades
	AEI.09.04	Procesos Administrativos Simplificados de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de procesos simplificados
	AEI.09.05	Administración de los recursos económicos y financieros efectivo y oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Ate
	AEI.09.06	Recaudación efectiva del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria
	AEI.09.07	Gestión abierta y transparente en la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate

Fuente: PEI 2021-2026 de la Municipalidad Distrital de Ate

1.2. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA

1.2.1. Recursos Financieros

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Ate, se aprobó mediante Acuerdo de Consejo N° 051-MDA en fecha 19.12.2022, ascendente a la suma de S/. 221'654,682 soles (Actividades S/. 178'539,555.00 e Inversiones S/. 43'115,127.00).

Asimismo, al cierre del I Semestre del año fiscal 2023, se contó con el Presupuesto Institucional Modificado – PIM por un valor ascendente a la suma S/. 230'868,969.00 soles (Actividades S/. 184'087,519.00 e Inversiones S/. 46'781,450.00, distribuidos en seis fuentes de financiamiento:

Cuadro 02: Resumen del PIA – PIM (S/.) por fuente de financiamiento al I Semestre 2023

Ítem	Rb	Rubro de Financiamiento	PIA	PIM	Diferencial	% Incremento
1	00	Recursos Ordinarios	14'538,844.00	19'891,465.00	12'469,497.00	37.3%
2	07	Fondo de Compensación Municipal	62'966,935.00	62'966,935.00	35'837,126.00	43.1%
3	08	Impuestos Municipales	76'744,972.00	76'744,972.00	41'511,822.00	45.9%
4	09	Recursos Directamente Recaudados	66'483,021.00	66'483,021.00	41'361,537.00	37.8%
5	13	Donaciones y Transferencias	-	226,644.00	-	100%
6	18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas	920,910.00	4'555,932.00	4'150,488.87	8.9%
Total			221'654,682.00	230'868,969	135'330,471.12	41.4%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Presupuesto



A nivel Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.05 presentó el mayor presupuesto asignado del PIM con S/. 60'344,811.00 al I Semestre 2023 con la mayor ejecución de S/. 26'477,185.89.

Cuadro 3: Distribución presupuestal (S/.) a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Descripción del OEI	PIA	PIM al I Semestre	Devengado	
				Monto	%
OEI.01	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	25'574,499.00	26'639,112.00	9'003,494.96	13.70%
OEI.02	Mejorar la interconexión vial en el distrito	57'271,013.00	59'674,848.00	6'662,713.79	10.14%
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	638,676.00	1'158,294.00	490,313.82	0.75%
OEI.04	Contribuir con la cobertura de instalación de servicios básicos en el distrito	762,732.00	966,202.00	425,515.17	0.65%
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental	425,515.17	60'344,811.00	26'477,185.89	40.3%
OEI.06	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	19'134,173.00	22'582,018.00	5'570,997.81	8.48%
OEI.07	Promover la competitividad económica en el distrito	1'418,050.00	1'772,554.00	782,407.11	1.19%
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito	1'420,187.00	1'420,187.00	1'420,187.00	1.12%
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	1'420,187.00	1'420,187.00	15'553,098.97	23.67%
Total		221'654,682.00	230'868,969.00	65'698,507.57	10.28%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

A nivel de gastos, se muestra la distribución de los recursos financieros por fuente de financiamiento

Cuadro 4: Ejecución de Gastos (S/.) por fuentes de financiamiento (rubros) – I Semestre 2023

Item	Rb	Rubro de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado (Devengado)	Saldo	% Incremento
1	00	Recursos Ordinarios	14'538,844	19'891,465	2'827,760.93	17'063,704.07	14.2%
2	07	Fondo de Compensación Municipal	62'966,935	62'966,935	9'312,168.98	53'654,766.02	14.8%
3	08	Impuestos Municipales	76'744,972	76'744,972	25'150,734.30	51'594,237.70	32.8%
4	09	Recursos directamente Recaudados	66'483,021	66,483,021	28'323,662.46	38'159,398.54	42.6%
5	13	Donaciones y Transferencias	-	226,644	84,220.90	266,644.00	37.2%
6	18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas	920,910	4'555,932	-	4'555,932.00	0.0%
Total			221'654,682	230'868,969	65'698,507.57	165'170,461.43	28.5%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Presupuesto

1.2.2. Recursos Técnicos

La Municipalidad Distrital de Ate cuenta con instrumentos de gestión que permitan un desempeño adecuado en la realización de los servicios que ofrece.

Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA

Mediante Ordenanza N° 403-MDA, en fecha 03.09.2016, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Ate, y sus modificatorias aprobadas mediante Decreto de Alcaldía N° 021-2019-MDA.

Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Mediante Ordenanza N° 491-MDA, en fecha 31.01.2019, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, además cuenta con modificatoria Ordenanza N° 554-2021-MDA de fecha 24.05.2021. Asimismo mediante Ordenanza N° 514-MDA se modifica la denominación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social por la Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social en cumplimiento a la regularización del funcionamiento de las DEMUNAS en las entidades.

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1. Concejo Municipal.
- 01.2. Alcaldía.
- 01.3. Gerencia Municipal.

02. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

- 02.1. Comisión de Regidores.
- 02.2. Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).
- 02.3. Junta Distrital de delegados Vecinales.
- 02.4. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 02.5. Plataforma de Defensa Civil de la MDA.
- 02.6. Agencia de Fomento de la Inversión Privada.
- 02.7. Consejo de Desarrollo Juvenil de Ate.
- 02.8. Consejo Participativo Local de Educación.
- 02.9. Comité Distrital de Administración del Programa del Vaso de Leche.
- 02.10. Comité Distrital del Patrimonio Cultural de Ate.
- 02.11. Comité Multisectorial por los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente (COMUDENA).
- 02.12. Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito de Ate (CCONNA-ATE).
- 02.13. Consejo Local de Fomento Artesanal del Distrito de Ate (COLOFAR-ATE).
- 02.14. Consejo Distrital de Coordinación y Concertación de Lucha contra la Pobreza y Desnutrición Crónica Infantil.

03. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE DEFENSA JURÍDICA

- 03.1. Órgano de Control Institucional.
- 03.2. Procuraduría Pública Municipal.

04. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 04.1. Gerencia de Asesoría Jurídica.
- 04.2. Gerencia de Planificación Estratégica.
 - 04.2.1. Sub Gerencia de Presupuesto.
 - 04.2.2. Sub Gerencia de Modernización Institucional.
 - 04.2.3. Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones.
 - 04.2.4. Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional.



05. ÓRGANOS DE APOYO

- 05.1. Secretaría General
 - 05.1.1. Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.
- 05.2. Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones.
- 05.3. Gerencia de Administración y Finanzas.
 - 05.3.1. Sub Gerencia de Recursos Humanos.
 - 05.3.2. Sub Gerencia de Abastecimiento.
 - 05.3.3. Sub Gerencia de Contabilidad.
 - 05.3.4. Sub Gerencia de Tesorería.
 - 05.3.5. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales.
- 05.4. Gerencia de Tecnología de la Información.

06. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 06.1. Gerencia de Administración Tributaria.
 - 06.1.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria.
 - 06.1.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control.
 - 06.1.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.
 - 06.1.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva.
- 06.2. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.
 - 06.2.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro.
 - 06.2.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
 - 06.2.3. Sub Gerencia de Inversión Pública.
- 06.3. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.
 - 06.3.1. Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
 - 06.3.2. Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental.
 - 06.3.3. Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato.
- 06.4. Gerencia de Seguridad Ciudadana.
 - 06.4.1. Sub Gerencia de Serenazgo.
 - 06.4.2. Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones.
- 06.5. Gerencia de Desarrollo Económico
 - 06.5.1. Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo
 - 06.5.2. Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
 - 06.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad.
- 06.6. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
 - 06.6.1. Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
 - 06.6.2. Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social.
 - 06.6.3. Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social.
 - 06.6.4. Sub Gerencia de Participación Ciudadana

07. ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

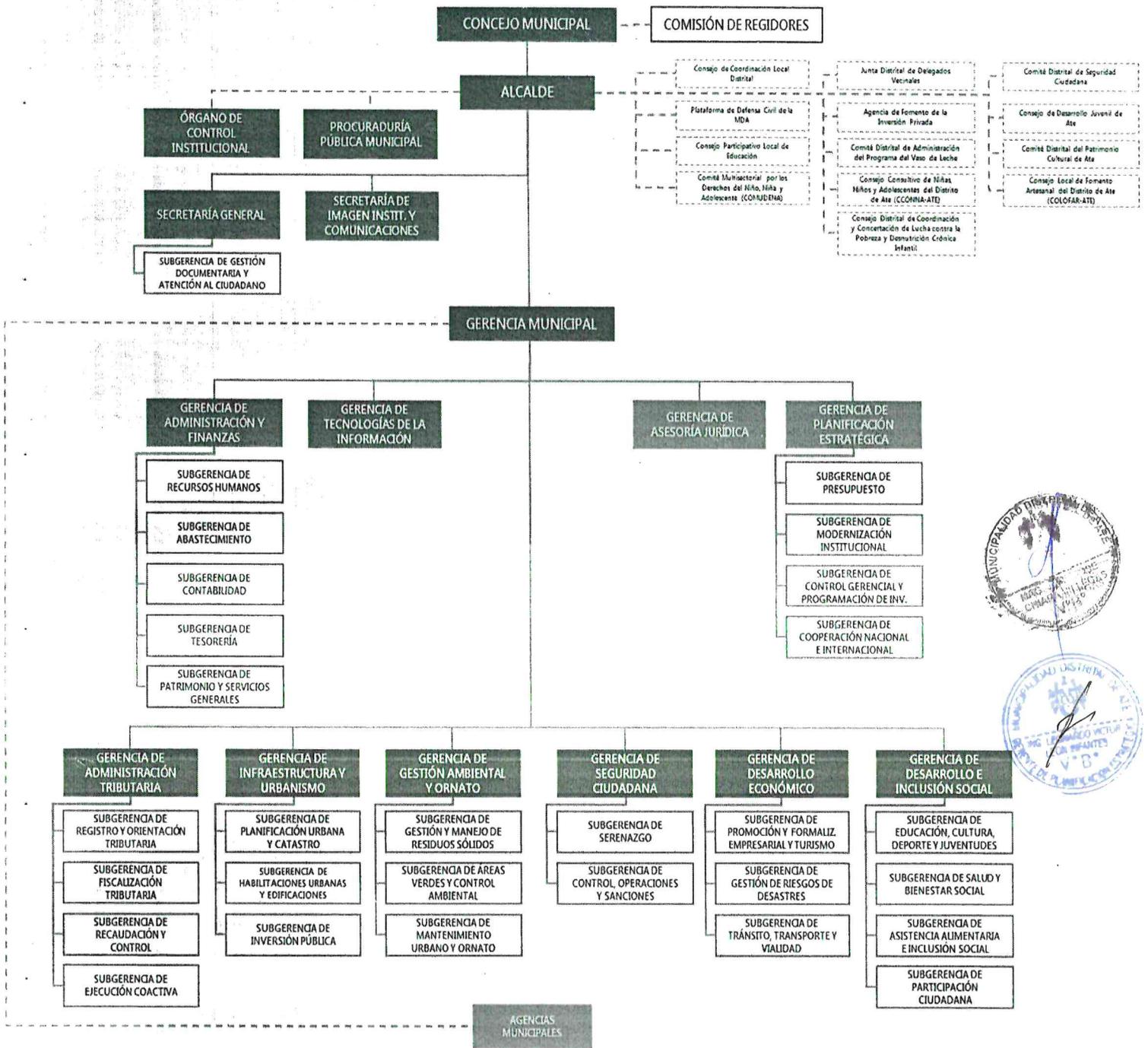
- 07.1. Agencia Municipal de Huaycán.
- 07.2. Agencia Municipal de Santa Clara.
- 07.3. Agencia Municipal de Salamanca.

Organigrama

Mediante Ordenanza N° 491-MDA, en fecha 31.01.2019, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, y su modificatoria Ordenanza N° 554-2021-MDA en fecha 24.05.2021. Asimismo, mediante Ordenanza N° 514-MDA se modifica la denominación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social por la Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social en cumplimiento a la regularización del funcionamiento de las DEMUNAS en las entidades.



Distrito de Ate: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate - 2023



Fuente: Ordenanza N° 491-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31.01.2019.

Ordenanza N° 514-MDA "Ordenanza que regula el funcionamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Ate"

Regula el funcionamiento de la Demuna de la Municipalidad Distrital de Ate y dispone el cambio de la denominación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social por el de Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social.

Cuadro para Asignación de Personal – CAP

Mediante Ordenanza N° 198-MD, en fecha 24.09.2008, se aprobó Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Ate a fin de regular el funcionamiento adecuado sobre la base de la estructura orgánica definidas en el ROF de la MDA.

Cuadro para Asignación de Personal – CAP

Mediante Ordenanza N° 198-MD, en fecha 24.09.2008, se aprobó Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Ate a fin de regular el funcionamiento adecuado sobre la base de la estructura orgánica definidas en el ROF de la MDA.

1.2.3. Capacidad Operativa

Mediante Ordenanza N° 198-MD, en fecha 24.09.2008, se aprobó Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Ate a fin de regular el funcionamiento adecuado sobre la base de la estructura orgánica definidas en el ROF de la MDA.

Cuadro 6: Dependencias de la Corporación Municipal

Dependencias	Dirección	Teléfono	Horario de atención
Palacio Municipal	Av. Nicolás Ayllón N° 5818 – Vitarte	204-4700	1. De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Agencia Municipal de Salamanca	Av. Los Quechuas cdra. 11 s/n, Urb. Salamanca de Monterrico	204-4717	2. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 3. Sábados de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.
Agencia Municipal de Santa Clara	Av. San Martín, Ate	204-4718	4. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 5. Sábados de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
Agencia Municipal de Huaycán	Av. José Carlos Mariátegui (Plaza de Armas de Huaycán)	204-4492	6. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 7. Sábados de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
Plaza Vitarte	CC. Plaza Vitarte – Carretera Central Km. 7.5	204-4734	8. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 9. Sábados de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.
Centro Cultural	Carretera Central Km. 7.5 (Frente al palacio municipal)	2047-4700 anexo 1940-1941	10. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 11. Sábados de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.
Serenazgo	Av. 26 de mayo s/n (Ex-Fundo Zavaleta)	204-4737	12. De lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm 13. Sábados de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.



Capítulo II: ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

2.1. SITUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2023

Se desarrolla el avance en el Plan Estratégico Institucional al primer semestre de las Acciones Estratégicas Institucionales.

La Municipalidad Distrital de Ate cuenta con nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales.

Cuadro 7 - Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores – I Semestre 2023

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	Unidad Orgánica	Logro Esperado Anual	Valor Obtenido I Semestre	Avance Tipo I Semestre (%)
AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Implementado en el Distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	84%	79.25%	94.35%
AEI.01.02	Programa de Recuperación de Espacios Públicos Implementado a la Población	Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones	89%	0%	0%
AEI.01.03	Programa de Formación Integral de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sub Gerencia de Serenazgo	82%	0%	0%
AEI.02.01	Programa de Inversiones de Infraestructura Vial y Peatonal Integral del Distrito	Sub Gerencia de Inversión Pública	84%	13.17%	14.8%
AEI.02.02	Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Peatonal Implementado en el Distrito	Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato	15%	0%	0%
AEI.03.01	Gestión Urbana Ordenada del Distrito	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	550	102	15.68%
AEI.03.02	Catastro Urbano Municipal Actualizado	Sub Gerencia de Planeamiento Urbana y Catastro	65%	0%	0%
AEI.04.01	Proyectos de Infraestructura de Saneamiento Gestionados en Beneficio de la Población	Sub Gerencia de Planeamiento Urbana y Catastro	2	0	0%
AEI.05.01	Servicio de Barrido de Calles; Vías y Espacios Públicos Implementados en el Distrito	Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos	78%	0.31%	0.40%
AEI.05.02	Recojo de Residuos Sólidos Domiciliario Dispuestos Correctamente en el Relleno Sanitario	Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos	231,152	126,158	54.58%
AEI.05.03	Programa de Reaprovechamiento y Segregación de RR.SS Implementados en el Distrito	Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos	48,450	1,750	3.61%
AEI.05.04	Nuevas Áreas Verdes Implementadas en el Distrito	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.35%	0.0%	0.0%
AEI.05.05	Educación Ambiental Permanente y Efectiva a la Población del Distrito	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	20,000	44,900	100%
AEI.05.06	Planes en Materia Ambiental ejecutados	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato	85%	58.46%	68.78%



AEI.06.01	Programas de Salud Integral y de Prevención implementados en Beneficio de la Población del Distrito	Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social	15%	0.04%	0.27%
AEI.06.02	Servicio Social de Apoyo Sostenible y Efectivo para Niños; Niñas; Adolescentes; Mujeres; Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social	40,000	8,279	20.7%
AEI.06.03	Servicio de Raciones Alimenticias con Alto Valor Nutricional a la Población en Condición de Vulnerabilidad	Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social	70%	14.96%	21.37%
AEI.06.04	Programas y Actividades Culturales; Educativas y Artísticas Promovidos para la Población del distrito	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	23%	6.13%	26.65%
AEI.06.05	Programas y Actividades Físicas; Deportivas y Recreativas Municipales Efectivas; para la Población en el Distrito	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	15%	2.2%	14.67%
AEI.07.01	Programas para la Generación de Empleos Promovidos en el Distrito	Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo	40%	58.42%	100%
AEI.07.02	Programas de Formalización Integral para Emprendedores del Distrito	Gerencia de Desarrollo Económico	35%	17.78%	50.8%
AEI.07.03	Convenios Interinstitucionales con el sector Empresarial implementados en beneficio de la PEA del Distrito	Gerencia de Desarrollo Económico	4	0	0%
AEI.07.04	Puesta de Valor Implementado del Patrimonio Cultural de Ate	Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo	1	1	100%
AEI.08.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado para la Población del Distrito	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	40%	65%	100%
AEI.08.02	Desarrollo de Capacidades y Organización Integral en las zonas de Riesgo del Distrito	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	85%	100%	100%
AEI.08.03	Instrumentos Técnicos Desarrollados para la Gestión de Riesgos de Desastres	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	6	0	0%
AEI.09.01	Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en la Población y la Entidad	Sub Gerencia de Participación Ciudadana	1611	172	10.68%
AEI.09.02	Sistema de Información Tecnológica Implementados para la Mejora de los Servicios de la Población	Gerencia de Tecnología de la Información	8	1	12.5%
AEI.09.03	Desarrollo Integral de las Capacidades y Habilidades para la Competitividad y Efectividad de los Servidores de la Municipalidad Distrital de Ate	Sub Gerencia de Recursos Humanos	95%	45.14%	47.52%
AEI.09.04	Procesos Administrativos Simplificados de la Municipalidad Distrital de Ate	Sub Gerencia de Modernización Institucional	87%	0%	0%
AEI.09.05	Administración de los Recursos Económicos y Financieros Efectivo y Oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate	Sub Gerencia de Presupuesto	82%	37.52%	45.76%
AEI.09.06	Recaudación Efectiva del Impuesto Predial y Arbitrios	Gerencia de Administración Tributaria	65%	36.3%	55.85%
AEI.09.07	Gestión Abierta y Transparente en la Municipalidad Distrital de Ate	Gerencia de Tecnología de la Información	97%	82.86%	85.42%
PROMEDIO SEMESTRAL PEI					34.79%





En referencia la información del cuadro 7 "Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores", porcentajes de la tabla de semafórica de acuerdo a lo establecido por CEPLAN, asimismo se ha elaborado el cuadro siguiente donde se detalla el nivel de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales al primer semestre 2023.

Cuadro 8 - Avance de las AEI considerando los resultados de sus indicadores – I Semestre 2023

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Avance de Ejecución al I Semestre 2023		
		0%-75% >	75%-95% >	>95%
OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA	AEI.01.01		94.35%	
	AEI.01.02	0.0%		
	*ND			
OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO	AEI.02.01	15.68%		
	AEI.02.02	0.0%		
OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	AEI.03.01	18.55%		
	AEI.03.02	0.0%		
OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	AEI.04.01	0.0%		
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	AEI.05.01	0.40%		
	AEI.05.02	54.58%		
	AEI.05.03	3.61%		
	AEI.05.04	0.0%		
	AEI.05.05			100%
	AEI.05.06	68.78%		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES	AEI.06.01	0.27%		
	AEI.06.02	20.70%		
	AEI.06.03	21.37%		
	AEI.06.04	26.65%		
	AEI.06.05	14.67%		
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	AEI.07.01			100%
	AEI.07.02	50.80%		
	AEI.07.03	0.0%		
	AEI.07.04			100%
OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO	AEI.08.01			100%
	AEI.08.02			100%
	AEI.08.03	0.0%		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	AEI.09.01	10.68%		
	AEI.09.02	12.50%		
	AEI.09.03	47.52%		
	AEI.09.04	0.0%		
	AEI.09.05	45.76%		
	AEI.09.06	55.85%		
	AEI.09.07		85.42%	
TOTAL	33	26	2	5
%		75.76%	9.09%	15.15%

Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, consideradas como críticas por su nivel de avance del 0%

*Por error material, se consideró "ND", siendo la cantidad real 0.0%



De acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN por CEPLAN, análisis de los avances de las acciones estratégicas institucionales considerando el resultado de sus indicadores al primer semestre 2023.

Al primer semestre, se tiene programado **treinta y tres (33) acciones estratégicas institucionales**, de los cuales veintiséis (26) acciones estratégicas institucionales alcanzaron un porcentaje de avance **menor al 75%**; dos (02) acciones estratégicas institucionales un porcentaje **entre 75%-95%** y cinco (5) acciones estratégicas institucionales **obtuvieron el 95%**.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2023	[0%-75% >	[75%-95% >	≥95%
Acciones	26	2	5
Indicadores de Acciones	26	2	5

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN v.01

Se observa en el cuadro 8, que del 100% de las acciones estratégicas institucionales, del **75.76% de (26) AEI tiene un avance menor de [0%-75% >**, **(2) AEI tiene un avance de [75%-95% >** y **(5) AEI un avance mayor de ≥95%**.

De los cuales las 26 acciones estratégicas institucionales el resultado de avance, resulta importante indicar, que nueve (09) acciones estratégicas institucionales no presentan avances **(0% de ejecución)** y ocho (08) acciones estratégicas institucionales presentan un **avance menor a 20%**, lo que corresponde indicar que diecisiete (17) acciones estratégicas se pueden considerar como críticas las cuales han presentado dificultades al primer semestre de ejecución, asimismo las áreas competentes deben implementar medidas correctivas que aseguren cumplimiento al año 2023.

Relación de las unidades orgánicas con resultados de indicadores de acciones estratégicas institucionales que se encuentran en un avance menor de 75%, se detalla a continuación: Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Tecnología de la Información, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, Sub Gerencia de Serenazgo, Sub Gerencia de Inversión Pública, Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, Sub Gerencia de Planeamiento Urbana y Catastro, Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos, Sub Gerencia de Salud Demuna y Bienestar Social, Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, Sub Gerencia de Participación Ciudadana y la Sub Gerencia de Modernización Institucional, lo que corresponde implementar estrategias que contribuyan al cumplimiento al año 2023.

En conclusión, el resultado de avance al primer semestre del Plan Estratégico Institucional 2023, **ha sido del 34.79%**, de acuerdo a lo establecido por CEPLAN, el resultado se considera como **No Cumplimiento, cabe señalar que se ha tomado para la evaluación la programación anual.**

2.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

2.2.1. Análisis de los productos de las AEI

Análisis del grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica comparar entre el valor obtenido y el logro esperado anual.

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.01.01	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO			94.35%
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	84%	79.25%	94.35%
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN			N.D
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de espacios públicos recuperados, respecto al total de espacios públicos a recuperar	89%	N.D	N.D
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA			0.0%
IND.03.AEI.01.03	Tasa de variación de comités vecinal de seguridad ciudadana en el distrito	82%	0.0%	0.0%

AEI.01.01. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito

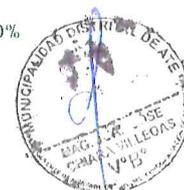
La Gerencia de Seguridad Ciudadana, responsable del cumplimiento del indicador **"Planes de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito"**, al primer semestre ha obtenido **79.25%** de acciones de seguridad ciudadana en el distrito y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un estado de cumplimiento de **94.35%** en relación a la meta anual programada de **84%**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento a la implementación de planes de acción de seguridad ciudadana.

Asimismo, se informa que se han realizado acciones en prevención de la seguridad ciudadana, de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Ate 2023 aprobado mediante Ordenanza N°592-MDA como instrumentos rector de las actividades ejecutadas; asimismo se ha realizado, 2,911 patrullajes municipal e integrado con la PNP, 85 operativos conjuntos con la PNP, con la finalidad de mejorar las capacidades de desarrollo de estrategias de intervención y de políticas públicas orientadas a la prevención y control en medida de prevención y control que genera la inseguridad en el distrito, fortaleciendo así las rondas mixtas con la PNP y las juntas vecinales con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo.

El número de actividades e inversiones del plan programado de **52 actividades** del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, se ha ejecutado **43 actividades**, generando un porcentaje de avance de **79.25%**.

AEI.01.02. Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, responsable del cumplimiento del indicador **"Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población"**, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (N.D) debiendo ser (0.0%) indicar que al momento de ingresar los datos en el sistema CEPLAN se registró como valor obtenido el porcentaje de avance dando un valor errado como resultado (N.D), el cual no está considerado en la semaforización de la tabla resumen por CEPLAN v.01.



En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN			0.0%
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de espacios públicos recuperados, respecto al total de espacios públicos a recuperar	89%	0.0%	0.0%

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, responsable del cumplimiento del indicador “Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población”, que refiere a la cantidad de lugares identificados que han ocupado irregularmente por comercios ambulatorios, al primer semestre obtuvo un porcentaje de avance de 0.0%; por lo que se ha coordinado con el área para cumplir con la ejecución al 2023.

AEI.01.03. Programa de formación integral de comités vecinales de seguridad ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, responsable del cumplimiento del indicador “Programa de formación integral de comités vecinales de seguridad ciudadana”, se refiere a la cantidad de juntas vecinales que se organizan para contribuir con la PNP y serenazgo, y así disuadir de manera paulatina la inseguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.

En relación al párrafo precedente, el número de comités vecinales del año 2022 corresponde a 63 comités vecinales del año 2022 de los cuales se han ejecutado 24 comités vecinales al primer semestre 2023, generando un porcentaje de avance del 0.0%, información reportada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXION VIAL EN EL DISTRITO

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO			15.68%
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones de infraestructura vial y peatonal	84%	13.17%	15.68%
AEI.02.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO			0.0%
IND.02.AEI.01.02	Tasa de variación de los metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas	15%	0.0%	0.0%

AEI.02.01. PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

La Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, responsable del cumplimiento del indicador “Programa de inversiones de infraestructura vial y peatonal integral de distrito”, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (13.17%) debiendo ser (12.44%), indicar que al momento de ingresar los datos en el sistema CEPLAN se registró como valor obtenido el porcentaje de avance dando un valor errado como resultado (15.68%).



En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO			14.80%
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones de infraestructura vial y peatonal	84%	12.44%	14.80%

Al primer semestre 2023 se ha realizado ejecución presupuestaria de las inversiones en infraestructura vial y peatonal a nivel de devengado por el monto de **S/. 2'829,661 soles** y asimismo el presupuesto asignado para las inversiones en infraestructura vial y peatonal por el monto de **S/. 22'753,550 soles**.

CUADRO 9 - PROYECTOS DEVENGADOS AL PRIMER SEMESTRE 2023

Proyecto	PIM	Devengado I Semestre 2023	Avance %
2025905: PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS PARA LA COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA A	623,716	0	0.0
2236255: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,755,959	0	0.0
2241361: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA U.C. 11006 SUB LOTE B DEL EX FUNDO PARIACHI (ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA RESIDENCIAL LAS PRADERAS DE PARIACHI IV ETAPA), ZONA 5, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	651,699	0	0.0
2282030: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA 5 DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,666,323	0	0.0
2331557: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON PISTAS EN LA CA. LAS VIÑAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN, ZONA 5, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,392,713	1,357,613	97.5
2344216: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE PARIACHI ZONA DE DESARROLLO 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	1,304,177	0	0.0
2353089: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN CALLE 10A (ENTRE MZ. E Y F), CALLE 10 (MZ. D, LTE. 8 AL 14), CALLE 11 (MZ. F, LTE. 10 AL 18), CALLE 10A (MZ. H, LTE. 1 AL 10) Y CALLE 11A DEL GRUPO I, AA.HH. HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	410,391	205,550	83.5
2401294: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1, 2, 3 Y PASAJE 2 Y SN DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 05 SUB - ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	647,511	0	0.0
2495295: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES SAN JUAN, SAN PEDRO, ARCA DE NOE, ROCA DE HOREB, TRIUNFO Y SAN MARCOS DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12,027	0	0.0



Proyecto	PIM	Devengado I Semestre 2023	Avance %
2495749: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS MANZANOS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	123,712	0	0.0
2499055: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VEHICULAR A TRAVES DE VEREDAS EN CALLE LOS ALCANFORES DEL SECTOR DENOMINADO EL PLATANAL PARTE SECTOR CATASTRAL 19 Y PARTE SECTOR CATASTRAL 20 (ASOC. DE VIV. LOS LAURELES), ZONA 04, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	227,627	0	0.0
2502313: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JAIME ZUBIETA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA CENTRAL Y LA AV. 1 DEL AA.HH. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, ZONA 6, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	394,182	0	0.0
2503175: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA CALLE SAN FRANCISCO DEL A. H. SAN FRANCISCO DE ATE, ZONA 02, SUB ZONA 01 VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	390,111	0	0.0
2526777: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. MICHAEL FARADAY DEL SECTOR CATASTRAL 6, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,429,221	1,266,498	88.6
2505275: REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BOGOTA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	743,939	0	0.0
2507622: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA URB. RESIDENCIAL LOS MILAGROS DE GLORIA BAJA, AGRUPACION FAMILIAR DE VIVIENDA LOS MEZITAS DE GLORIA BAJA, URB. RESIDENCIAL CALIFORNIA DE GLORIA BAJA Y URB. RESIDENCIAL NUEVA ESPERANZA DE GLORIA ALTA, ZONA 05 SUBZONA 4 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	77,562	0	0.0
TOTAL	22'753,550	2'829,661	



AEI.02.02. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, responsable del cumplimiento del indicador “Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Peatonal Implementado en el distrito”, que refiere a m² mantenidas de pistas y veredas, al primer semestre obtuvo un porcentaje de avance 0.0%.

En relación al párrafo precedente, de acuerdo a la medición de las acciones estratégicas; se han realizado 2,845 m² de pistas y veredas mantenidas al I Semestre 2023 de 143,959 m² de pistas y veredas del año 2022, generando un porcentaje de avance del 0.0%; por lo que se ha coordinado con el área para cumplir con la ejecución al 2023.

OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.03.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO			18.55%
IND.01.AEI.03.01	Número de licencias de edificación y habilitación urbana	550	102	18.55%
AEI.03.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO			0.0%
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	65%	0%	0.0%

AEI.03.01. GESTION URBANA ORDENADO DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, responsable del cumplimiento del indicador **"Gestión Urbana Ordenada del distrito"**, al primer semestre ha obtenido **102 licencias** de edificación y habilitación urbana y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **18.55%** en relación a la meta anual programada de **550 licencias** de edificación y habilitación urbanas.

AEI.03.02. CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbana y Catastro, responsable del cumplimiento del indicador **"Catastro Urbano Municipal Actualizado"**, que refiere a las unidades catastrales actualizadas, al primer semestre obtuvo un porcentaje de avance **0.0%**.

Sin embargo, para el cumplimiento de las metas para el 2023, deberá implementar el Proyecto de Levantamiento Catastral en el distrito de Ate, que permitirá cuantificar los lotes manzanas y predios catastrales cuenta el distrito de Ate.


OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL DISTRITO

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.04.01	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN			0.0%
IND.01.AEI.04.01	Número de proyectos gestionados de saneamiento en el distrito	2	0	0.0%

AEI.04.01. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbana y Catastro, responsable del cumplimiento del indicador **"Proyectos de infraestructura de saneamiento gestionados en beneficio de la población"**, que refiere a las unidades catastrales actualizadas, al primer semestre obtuvo un porcentaje de avance **0.0%**.

Precisar que al primer semestre 2023, se han emitido 214 constancias de posesión para fines de otorgamiento de servicios básicos dados que son presentados a las entidades prestadores de servicios como SEDAPAL y LUZ DEL SUR.

OEI.05 MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.05.01	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES; VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO			0.39%
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de metros lineales de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	78%	0.31%	0.397%
AEI.05.02	RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO			54.58%
IND.02.AEI.05.02	Cantidad de toneladas de residuos sólidos en disposición final	231,152	126,258	54.58%
AEI.05.03	PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO			3.61%
IND.03.AEI.05.03	Número de predios participantes del programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS	48,450	1,750	3.61%
AEI.05.04	NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO			0.0%
IND.04.AEI.05.04	Variación de áreas verdes implementadas en el distrito	0%	0.0%	0.0%
AEI.05.05	EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			100%
IND.05.AEI.05.05	Número de beneficiarios de los talleres de sensibilización ambiental	20,000	44,900	100%
AEI.05.06	PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS			68.78%
IND.06.AEI.05.06	Porcentaje de cumplimiento de las actividades e inversiones ejecutadas de los Planes en materia ambiental	85%	58%	68.78%



AEI.05.01. SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

La Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos, responsable del cumplimiento del indicador “Servicio de barrido de calles, vías y espacios públicos”, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (0.31%) debiendo ser (31%), indicar que al monto de ingresar lo datos en el sistema CEPLAN se registró como valor obtenido el porcentaje de avance dando un valor errado como resultado (0.40%)

En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.05.01	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS			39.71%
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de metros lineales de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	78%	31%	39.71%

En cumplimiento del indicador “Servicio de barrido de calles, vías y espacios públicos”, al primer semestre ha obtenido **31%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **39.71%** no cumplió en relación a la meta anual programada de **78%**.

Al primer semestre 2023 se ha realizado el servicio de barrido de vías **80,000 km lineales** que abarca calles, avenidas y parques, teniendo en cuenta que el distrito de Ate cuenta con **258,309 km lineales** de espacios públicos del distrito.

Las organizaciones sociales asentadas en las cumbres de los cerros priorizadas en limpieza de los espacios públicos; estas actividades consisten en baldeo, barrido profundo, así como eliminación de lodos, tierras y rocas depositados en los espacios públicos por los huaycos y lluvias que afectaron a nuestro distrito, se realizaron 25 operativos.

AEI.05.02. RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO

La Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos, responsable del cumplimiento del indicador **“Recojo de residuos sólidos domiciliarios dispuestos correctamente en el relleno sanitario”**, para el primer semestre obtuvo como valor obtenido **126,258 toneladas** de residuos sólidos en disposición final, no cumplió con el logro esperado anual de **231,152 toneladas** que representa el **54.58%**.

Gestionar y manejar de manera óptima el recojo de los residuos sólidos generados por los distintos predios del distrito para su posterior traslado hacia el relleno sanitario que es realizada por la empresa Operadora de Residuos Sólidos (PETRAMAS) y el servicio propio de la Municipalidad, la cantidad de toneladas de residuos sólidos recolectados, transportados y dispuestos en el relleno sanitario. Actualmente se viene trabajando en un plan de ruta y reprogramación de horarios de recolección con el fin de garantizar un servicio integral en el distrito. Asimismo, monitorear y supervisar las rutas de servicio de recolección de residuos sólidos.

AEI.05.03. PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACION DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos, responsable del cumplimiento del indicador **“Programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS implementados en el distrito”**, para el primer semestre obtuvo como valor obtenido **1,750 predios** participantes para la valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos reaprovechados y segregados, no cumplió con el logro esperado de **48,450 predios** que representa el **3.61%**.

Mediante el Programa de Segregación en la Fuente para la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, es una iniciativa que se viene reforzando y trabajando entre la Municipalidad Distrital de Ate con la Asociación de Recicladores con Discapacidad Intelectual y Otros, promoviendo y desarrollando la Inclusión Verde e insertándolos al mercado laboral para ser una Población Económicamente Activa, actualmente se encuentra participando en el Programa 50 Empresas que hacen la entrega de material general en marco del desarrollo Normativo Ambiental Nacional para la adecuada Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Municipal.

A su vez en cumplimiento del D.S. N° 001-2012-MINAM del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo (RAEE), sistema de recolección y acopio temporal RAEE, en cumplimiento de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que busca promover las mejoras ambientales.

AEI.05.04. NUEVAS AREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, responsable del cumplimiento del indicador **“Nuevas áreas verdes implementados en el distrito”**, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (0.0%) debiendo ser (0.28%) indicar que al monto de ingresar los datos en el sistema CEPLAN se registró como valor obtenido el porcentaje de avance dando un valor errado como resultado (0.0%)

En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:



Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.05.04	NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO			80.6%
IND.04.AEI.05.04	Variación de áreas verdes implementadas en el distrito	0.35%	0.28%	80.6%

En cumplimiento en labores de mantenimiento de las áreas verdes, recuperación de parques y bermas, en la variación de nuevas áreas verdes implementadas en el distrito de tal manera que se continúe con los trabajos concerniente como corte de grass, poda de árboles, arbustos, recojo de maleza, riego y la mejora de instalación de macizos con plantas ornamentales.

Asimismo, se viene identificando espacios existentes para su incorporación de áreas verdes, su implementación tiene un proceso como la capacitación a la población para motivar su participación en la importancia de las áreas verdes, frente a los problemas de contaminación ambiental.

Durante el primer semestre se incrementaron 4,908.94 m² de áreas verdes que han permitido aumentar el total de las áreas verdes haciendo un total de 1'746,093.49 m² de áreas verdes en todo el distrito, tal como se detalla a continuación:

Áreas verdes al I Semestre 2023

Denominación	Número / Área	Áreas Verdes	Áreas incrementada	Total
Parques	Número	576	1	577
	Área	1'006,600.13	911.81	1'007,511.94
Plazuelas	Número	3	-	3
	Área	16,363.24	-	16,363.24
Bermas	Número	83	2	85
	Área	718,221.18	3,997.13	722,218.31



En cumplimiento del indicador "Nuevas áreas verdes implementados en el distrito", para el primer semestre obtuvo como valor obtenido de **0.28%** nuevas áreas verdes implementadas en el distrito de los **0.35%** programado para el año 2023, que representa el **80%**.

AEI.05.05. EDUCACION AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACION DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, responsable del cumplimiento del indicador "Educación ambiental permanente y efectiva a la población del distrito", al primer semestre ha obtenido **44,900** beneficiarios de los talleres de sensibilización ambiental y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **100%** en relación a la meta anual programada de **20,000** beneficiarios en sensibilización ambiental.

Mediante el Programa Municipal EDUCCA ATE, es el instrumento de implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a nivel local, el cual es multitemático y unificador de las actividades de educación ambiental que realiza el municipio de Ate, con el propósito de promover la educación ambiental orientada a la promoción de buenas prácticas ambientales y a la formación de ciudadanos ambientales responsables.

Para el primer semestre, se desarrollaron actividades en el marco al Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA ATE, donde se logró sensibilizar a 44,900 personas, en campañas, eventos, capacitación y talleres dirigidos a los colegios, asociaciones y público en general; con el fin de concientizar y educar a la población del distrito al cuidado del medio ambiente y la preservación de la misma con el objetivo de crear una cultura ambiental.

- ✓ Capacitaciones a instituciones educativas que beneficio a 2,984 personas.
- ✓ Se alcanzó la recuperación de espacios públicos que educan el ambientalmente misma que beneficio a 488 personas.
- ✓ Realización de campañas informativas sobre contaminación sonora, cuidado del agua, diagnósticos de emisión de gases vehiculares que capacitó a 31,542 personas.
- ✓ Se tuvo la participación de un promedio de 8,596 personas en promoción de la cultura ambiental a través de eventos tales como Hora del planeta, Celebración del día de la planta.
- ✓ Visita a los viveros municipales, que atendió a 217 niños.
- ✓ Se desarrolló talleres de jardinería para niños, identificación de puntos críticos e informar las nuevas rutas y horario de recolección sensibilizando a 1,073 participantes.

AEI.05.06. PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS

La Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, responsable del cumplimiento del indicador **“Planes en materia ambiental ejecutados”**, al primer semestre ha obtenido **68.78%** de planes en materia ambiental y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **58.46%** en relación a la meta anual programada de **85.00%** cumplimiento de las actividades planes ambientales.

Mediante el instrumento de implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a nivel local, establece la ejecución de planes de trabajo anual, el mismo que incluye líneas de acción y actividades para ser implementadas.

Durante el primer semestre, se desarrollaron las actividades de acuerdo a las líneas de acción del Plan de Trabajo, se vienen realizando 76 actividades de las 130 actividades programadas.

Programa Municipal EDUCCA-ATE	Descripción	Logros 2023			
		Prog.	Ejec.	% Cumplimiento	
Plan de Trabajo Anual 2023	Línea de Acción 1	Orientado a la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño de implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	26	13	50%
	Línea de Acción 2	Promover valores a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos	42	51	121.43%
	Línea de Acción 3	Orientado a la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Comunitarios	62	12	19.35
Total			130	76	58.46%



OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.06.01	PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			0.27%
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de población beneficiaria de las campañas de salud en el distrito	15.00%	0.04%	0.27%
AEI.06.02	SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES			20.70%
IND.02.AEI.06.02	Población beneficiaria del Centro Integral Adulto Mayor (CIAM), Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	40,000	8,279	20.70%
AEI.06.03	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD			21.37%
IND.03.AEI.06.03	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias	70.00%	14.96%	21.37%
AEI.06.04	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO			26.65%
IND.04.AEI.06.04	Porcentaje de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas	23.00%	6.13%	26.65%
AEI.06.05	EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			14.67%
IND.05.AEI.06.05	Porcentaje de participantes que han asistido a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	15.00%	2.20%	14.67%

AEI.06.01. PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social, responsable del cumplimiento del indicador “Educación ambiental permanente y efectiva a la población del distrito”, al primer semestre ha obtenido **0.04%** población beneficiaria de las campañas de salud en el distrito y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **0.27%** en relación a la meta anual programada de **15.00%** beneficiarios en campañas de salud en el distrito. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con los programas de salud integral y de prevención en beneficio de la población del distrito.

La población atendida en las campañas de salud corresponde a **268 beneficiarios** durante el primer semestre 2023, información reportada por la Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social

AEI.06.02. SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

La Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social, responsable del cumplimiento del indicador **“Servicio Social de Apoyo Sostenible y Efectivo para niños, niñas, adolescentes, mujeres; personas con discapacidad y adultos mayores”**, al primer semestre ha obtenido **8,279** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **20.70%** en relación a la meta anual programada de **40,000** beneficiarios en el Programa CIAM, OMAPED Y DEMUNA. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con el servicio social de apoyo sostenible y efectivo para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

El número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante el **CIAM** corresponde a **210 adultos mayores** beneficiarios con los servicios que realizan las oficinas del CIAM, número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante el **OMAPED** corresponde a **350 beneficiarios** y el número de beneficiarios de las acciones realizadas mediante la **DEMUNA** corresponde a **7,719** beneficiarios durante el primer semestre 2023.

AEI.06.03. SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

La Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social, responsable del cumplimiento del indicador **“Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad”**, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (14.96%) debiendo ser (47.81%) indicar que al ingresar los datos en el sistema CEPLAN se registró como valor obtenido el porcentaje de avance dando un valor errado como resultado (21.37%)

En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.06.03	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD			68.29%
IND.03.AEI.06.03	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias	70.0%	47.81%	68.29%

La Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social, **“Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad”**, al primer semestre ha obtenido **47.81%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **68.29%** en relación a la meta anual programada de **70.0%** población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con el servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición vulnerabilidad.

El número de beneficiarios que han recibido raciones alimenticias corresponde a 28,745 PVL, 17,309 PCA, 688 PANTBC, 5,998 Programa SISFOH y 3,500 Panadería Municipal durante el primer semestre, información reportada por la Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social.



AEI.06.04. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, responsable del cumplimiento del indicador **“Programas y actividades físicas; deportivas y recreativas municipales efectivas; para la población en el distrito”**, al primer semestre ha obtenido **6.13%** participación de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas; y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **26.65%** en relación a la meta anual programada de **23.0%** para el primer semestre 2023. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que se requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con los Programas y actividades culturales, educativas y artísticas promovidas para la población del distrito.

El número de niños y jóvenes que asisten a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas corresponde a 6,512 beneficiarios en biblioteca municipal, 4,476 actividades culturales, 7,255 actividades educativas y 1,577 en CEPREMUNI durante el primer semestre 2023, información reportada por la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.

AEI.06.05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, responsable del cumplimiento del indicador **“Educación ambiental permanente y efectiva a la población del distrito”**, al primer semestre ha obtenido **2.20%** participación en los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas deportivas; y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **14.67%** en relación a la meta anual programada de **15.0%**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que se requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con los Programas y actividades culturales, educativas y artísticas promovidas para la población del distrito.

El número de participantes que asisten a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales corresponde a 13,818 beneficiarios en deportes y 1,200 en juventudes durante el primer semestre 2023, información reportada por la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.



OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.07.01	PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO			146.05%
IND.01.AEI.07.01	Porcentaje de participantes beneficiados con el programa para la generación de empleos en el distrito	40%	58.42%	146.05%
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO			50.8%
IND.02.AEI.07.02	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa	35.0%	17.78%	50.80%
AEI.07.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO			0.0%
IND.03.AEI.07.03	Número de Convenios Interinstitucionales implementados	4	0	0.0%
AEI.07.04	PUESTA DE VALOR IMPLEMENTADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ATE			300%
IND.04.AEI.07.04	Número de zonas arqueológicas del distrito implementadas como zonas turísticas	1	3	300%

AEI.07.01. PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo, responsable del cumplimiento del indicador **“Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito”**, al primer semestre ha obtenido **58.42%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **146.05%** en relación a la meta anual programada de **40.0%** para el primer semestre 2023. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que se requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con los programas para la generación de empleos promovidos en el distrito.

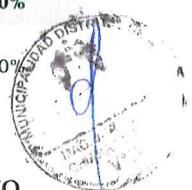
Durante el primer semestre 2023, número de participantes que obtuvieron empleo luego del programa corresponde a 267 beneficiarios, información reportada por la Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo.

El número total de participantes en el programa para la generación de empleos corresponde a 457 participantes en el primer semestre 2023.

AEI.07.02. PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

La Gerencia de Desarrollo Económico, responsable del cumplimiento del indicador **“Programas de formalización integral para emprendedores del distrito”**, al primer semestre ha obtenido **17.78%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **50.8%** en relación a la meta anual programada de **35.0%** emprendedores que formalizan su empresa. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que se requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con los programas de formalización integral para emprendedores del distrito.

El número de emprendedores que formalizan sus empresas corresponde a 16 beneficiarios durante el primer semestre 2023, y los emprendedores participantes en los programas de formalización corresponden a 90 participantes, información reportada por la Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo.



AEI.07.03. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO

La Gerencia de Desarrollo Económico, responsable del cumplimiento del indicador **“Convenios Interinstitucionales con el sector empresarial implementados en beneficio de la PEA del distrito”**, que refiere a los números de Convenios Interinstitucionales implementados, al primer semestre obtuvo un porcentaje de avance 0%, por lo que se ha coordinado con el área para cumplir con la ejecución al culminar el 2023.

AEI.07.04. PUESTA DE VALOR IMPLEMENTADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ATE

La Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo, responsable del cumplimiento del indicador **“Puesta de valor implementado del patrimonio cultural de Ate”**, presenta por error material involuntario en el valor obtenido (03) debiendo ser (01) indicar que al ingresar los datos en el sistema CEPLAN, teniendo un cumplimiento del 100%.

En el informe anual de la evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará las correcciones respectivas en el valor obtenido, se detalla a continuación el resultado correcto:

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.06.03	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD			100%
IND.03.AEI.06.03	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias	1	1	100%

La Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo, responsable del cumplimiento del indicador **“Puesta de valor implementado del patrimonio cultural de Ate”**, al primer semestre han obtenido **01** zona arqueológica del distrito implementada como zona turística y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **100%** en relación a la meta anual programada de **01**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con la Puesta de valor implementado del Patrimonio Cultural de Ate.

El número de zonas arqueológicas convertidas en zonas turísticas corresponde a 01 durante el primer semestre 2023, reportada por la Sub Gerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo.

“APU RUMY” – Colchón de nubes de Horacio Zevallos y Huaycán, se ha convertido en lugar turístico para los visitantes quienes pasean por dicha zona, en el Corredor Turístico Huaycán de Pariachi - Recorriendo la laguna, establo de vacas lecheras, yogurt artesanal, helados, quesos y taller de artesanía y Corredor en **“APU RUMY”** visitas guiadas en coordinación con la Asociación Cultural Kausay de Horacio Zevallos, con el fin de dar a conocer la ruta **“APU RUMY”**.

OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURALES EN EL DISTRITO

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO I (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.08.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO			100%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	40.0%	65.0%	100%
AEI.08.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO			100%
IND.02.AEI.08.02	Porcentaje de capacitación realizada en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	85%	100%	100%
AEI.08.03	INSTRUMENTOS TÉCNICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES			0.0%
IND.03.AEI.08.03	Número de documentos técnicos para las condiciones de seguridad en el distrito, aprobados	6	0	0.0%

AEI.08.01. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, responsable del cumplimiento del indicador **“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Implementado para la población del distrito”**, al primer semestre ha obtenido **65.0%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **100%** en relación a la meta anual programada de **40.0%**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para la población del distrito.

El número de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del primer semestre 2023 corresponde a 13 acciones ejecutadas de 20 acciones programadas, dichas acciones se encuentran establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Ate.

AEI.08.02. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, responsable del cumplimiento del indicador **“Desarrollo de Capacidades y Organización Integral en las zonas de Riesgo del Distrito”**, al primer semestre ha obtenido **100%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **100%** en relación a la meta anual programada de **85.0%**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con el desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito.

Durante el primer semestre, se ha realizado 44 de capacitaciones de 11 capacitaciones programadas en zonas de riesgos del distrito, información reportada por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.



AEI.08.03. INSTRUMENTOS TÉCNICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, responsable del cumplimiento del indicador **“Instrumentos Técnicos Desarrollados para la Gestión de Riesgo de Desastres”**, al primer semestre ha obtenido **0** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **0.0%** de nivel no cumplió en relación a la meta anual programada de **6**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con la implementación de instrumentos de gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, se ha elaborado **“Plan de Educación Comunitaria”**, mediante Oficio N° 149-2022-MDA/GDE-SGRD, se encuentra en proceso de aprobación, quedando pendiente de culminación para este año 2023.



OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Código	Denominación	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO 1 (%)
		ANUAL	I SEMESTRE	I SEMESTRE
AEI.09.01	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD			10.68%
IND.01.AEI.09.01	Número de organizaciones vecinales que participan en las actividades municipales	1,611	172	10.68%
AEI.09.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN			12.5%
IND.02.AEI.09.02	Número de sistemas informáticos implementados	8	1	12.5%
AEI.09.03	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			47.5%
IND.03.AEI.09.03	Porcentaje de servidores capacitados administrativos y operativos en todas las modalidades	95%	45.14%	47.5%
AEI.09.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			0.0%
IND.04.AEI.09.04	Porcentaje de procesos simplificados	87%	0.0%	0.0%
AEI.09.05	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			45.76%
IND.05.AEI.09.05	Porcentaje de la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Ate	82%	32.5%	45.76%
AEI.09.06	RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS			55.85%
IND.06.AEI.09.06	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	65%	36.3%	55.85%
AEI.09.07	GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			85.42%
IND.07.AEI.09.07	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate	97%	82.86%	85.42%


AEI.09.01. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD

La Sub Gerencia de Participación Ciudadana, responsable del cumplimiento del indicador **“Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en la Población y la Entidad”**, al primer semestre ha obtenido 172 y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del **10.68%** en relación a la meta anual programada de **1,611**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento al número de organizaciones vecinales que participan en las actividades de la municipalidad.

El número de las organizaciones vecinales corresponde a 172 durante el primer semestre 2023.

AEI.09.02. SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

La Gerencia de Tecnología de la Información, responsable del cumplimiento del indicador “Sistema de Información Tecnológica Implementados para la Mejora de los Servicios de la Población”, al primer semestre ha obtenido 01 y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del 12.5% en relación a la meta anual programada de 08. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento a la implementación de sistemas informáticos para la mejora de los servicios municipales.

El número de sistemas informáticos corresponde a 01 durante el primer semestre 2023, información reportada por la Gerencia de Tecnología de la Información, Sistema Helpdesk, la aplicación consiste en el control de las atenciones de los usuarios internos.

AEI.09.03. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, responsable del cumplimiento del indicador “Desarrollo Integral de las Capacidades y Habilidades para la Competitividad y Efectividad de los Servidores de la Municipalidades Distrital de Ate”, al primer semestre ha obtenido 45.14% y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento del 47.5% en relación a la meta anual programada de 95%. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento al desarrollo de capacitaciones a los servidores administrativos y operativos de la Corporación Municipal.

El número de servidores administrativos y operativos en todas las modalidades capacitadas corresponde a 1,255 servidores durante el primer semestre 2023 de un total de 2,780 servidores de la Entidad, información reportada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

AEI.09.04. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

La Sugerencia de Modernización Institucional, responsable del cumplimiento del indicador “Procesos Administrativos Simplificados de la Municipalidad Distrital de Ate”, al primer semestre ha obtenido 0.0% y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento 0.0% de nivel no cumplió en relación a la meta anual programada de 87%. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento de Simplificación de Procesos Administrativo de la Municipalidad Distrital de Ate.

Se están realizando acciones para la actualización, donde se han identificado veintidós (22) procedimientos administrativos, contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, los cuales se encuentran en proceso de simplificación.

La Conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación como Instancia Política responsable de la puesta la marcha del proceso de simplificación y del Equipo de Mejora Continua de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 425-MDA de fecha 26.05.2023, en el marco de modernización de las gestión del estado y de la simplificación administrativa. A su vez según lo señalado en la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM. Asimismo, permitiendo mejorar los estándares de producción y productividad, cantidad y calidad de bienes y servicios que se brindan a los vecinos del distrito.

Para el segundo semestre, se estará dando inicio a las actividades para la obtención del primer expediente regular, su ejecución de actualización en el Sistema Único de Trámites – SUT de la PCM y su aprobación de los procedimientos administrativos simplificados.

AEI.09.05. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

La Sub Gerencia de Presupuesto, responsable del cumplimiento de indicador **“Administración de los Recursos Económicos y Financieros Efectivos y Oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate”**, al primer semestre ha obtenido **32.5%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento **45.76%** en relación a la meta anual programada de **82%** de la ejecución de gastos de la Municipalidad Distrital de Ate. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor de porcentaje aumente a fin de dar cumplimiento con la administración de los recursos económicos y financieros efectivo y oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate.

El devengado del rubro de bienes y servicios corresponde a **S/. 51'688,545.91 soles** durante el primer semestre 2023 del Presupuesto Institucional Modificado en bienes y servicios corresponde a **S/. 137'773,101 soles** durante el primer semestre 2023, información reportada por la Sub Gerencia de Presupuesto.

AEI.09.06. RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

La Gerencia de Administración Tributaria, responsable del cumplimiento de indicador **“Recaudación Efectiva del Impuesto Predial y Arbitrios”**, al primer semestre ha obtenido **36.3%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento **55.85%** en relación a la meta anual programada **65.0%** de efectividad de la recaudación tributaria. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente la Recaudación Efectiva del Impuesto Predial y Arbitrios.

El monto insoluto recaudado del impuesto predial y arbitrios del año corriente, del primer semestre corresponde a **S/. 51'688,545.91 soles** del monto insoluto emitido del impuesto predial y arbitrios del año corriente **S/. 153'480,538.76 soles**, información reportada por la Gerencia de Administración Tributaria.

	Emisión insoluto 2023	Recaudación insoluto I Semestre 2023
Total	153'480,538.76	55'716,646.76
Impuesto Predial	76'285,099.20	35'332,302.31
Arbitrios Municipal	77'195,439.56	20'384,344.45
Limpieza Pública	30'212,887.92	12'345,438.33
Parques y Jardines	17'441,532.00	3'245,623.22
Serenazgo	29'541,019.64	4'793,282.90



AEI.09.07. GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

La Gerencia de Tecnología de la Información, responsable del cumplimiento de indicador **“Gestión Abierta y Transparente en la Municipalidad Distrital de Ate”**, al primer semestre ha obtenido **82.86%** y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento **85.42%** en relación a la meta anual programada de **97%**. El indicador tiene un sentido ascendente por lo que requiere que el valor del porcentaje aumente la eficiente del cumplimiento de la publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate.

El número de información publicada en el portal de transparencia corresponde a 58 publicaciones durante el primer semestre de 70 informaciones a publicar en el PTE, información reportada por la Gerencia de Tecnología de la Información.

Capítulo III: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CRÍTICAS

3.1. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Durante el primer semestre del presente año fiscal 2023, se modificó el Plan Operativo Institucional – 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate, requiriendo la incorporación de proyectos de inversión, actividades operativas, reprogramación, considerando los requisitos mínimo señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional:

- Modificación en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o priorización.
- Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones en cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de las estrategias del Plan Estratégico Institucional.

Se realizó las siguientes modificaciones al Plan Operativo Institucional 2023:

Primera Modificación del Plan Operativo Institucional 2023, el cual ha sido aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0408-2023-MDA de fecha 19.05.2023 y la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional 2023, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0545-2023-MDA de fecha 12.07.2023.

Las modificaciones se encuentran publicada en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional de MDA:

[https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/POI/2023/RA_408_MDAPrimera](https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/POI/2023/RA_408_MDAPrimera%20Modificacion%20POI%202023.pdf)

[https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/POI/2023/Segunda%20Modificacion](https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/POI/2023/Segunda%20Modificacion%20POI%202023_RA_0545_2023.pdf)



Resumen comparativo del POI inicial y POI modificado (2da.) 2023 a Nivel presupuestal

Concepto	POI inicial 2023	POI modificado
Actividad Operativa S/.	178' 539,555.00	184' 087,519.00
Inversiones S/.	43' 115,127.00	46' 781,450.00
Monto Presupuestado S/.	221' 654,682.00	230' 868,969.00

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Modernización Institucional

Resumen comparativo del POI inicial y POI modificado (2da.) 2023 a nivel de actividades e inversiones

Concepto	POI inicial 2023	POI modificado
Actividades Operativas	248	250
Inversiones	3	27
Actividades Operativas e Inversiones	251	277

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica – Sub Gerencia de Modernización Institucional

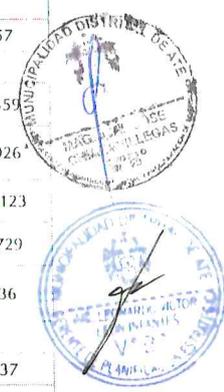
Reporte CEPLANv.01 - Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA		
AEI.01.01	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	11	22,756,729
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN	2	2,499,321
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	318,449
OEI.02	MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO		
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	36	47,329,448
AEI.02.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	6	8,788,236
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.03.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO	10	1,401,408
AEI.03.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO	S.P.	S.P.
OEI.04	CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO		
AEI.04.01	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3	239,122
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL		
AEI.05.01	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES; VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	6,484,364
AEI.05.02	RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	2	34,523,850
AEI.05.03	PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	2,286,620
AEI.05.04	NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	6	14,239,299
AEI.05.05	EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	5	0
AEI.05.06	PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS	5	299,257
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES		
AEI.06.01	PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	4	1,647,359
AEI.06.02	SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	9	1,034,926
AEI.06.03	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	5	14,681,123
AEI.06.04	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	7	1,049,729
AEI.06.05	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	2	721,036
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO		
AEI.07.01	PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO	5	704,737
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	8	665,830
AEI.07.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO	4	58,403
AEI.07.04	PUESTA DE VALOR IMPLEMENTADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ATE	S.P.	S.P.
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO		
AEI.08.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	1,156,692
AEI.08.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	1	85,462
AEI.08.03	INSTRUMENTOS TÉCNICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2	178,033
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE		
AEI.09.01	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	9	1,083,212
AEI.09.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN	26	2,904,819
AEI.09.03	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	10	10,476,747
AEI.09.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	2	37,700
AEI.09.05	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	37	33,737,031
AEI.09.06	RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	17	4,151,235
AEI.09.07	GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	38	5,626,845
	TOTAL	277	221,167,022

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



3.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTOS

A través del aplicativo CEPLAN v.01 referente al avance de ejecución física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado 2023 por las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), nos muestra que el POI al primer semestre 2023 tiene un avance de cumplimiento del 79%.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.01	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA	1		95 %	0 %	74 %
AEI.01.01	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	1	11	90 %	0 %	63 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN	2	2	100 %	0 %	78 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	100 %	0 %	100 %
OEI.02	MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO	2		55 %	0 %	30 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	1	36	35 %	0 %	4 %
AEI.02.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	2	6	97 %	0 %	83 %
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	3		66 %	0 %	34 %
AEI.03.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO	1	10	66 %	0 %	34 %
OEI.04	CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	4		69 %	0 %	51 %
AEI.04.01	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	3	69 %	0 %	51 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	5		98 %	0 %	61 %
AEI.05.01	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	1	100 %	0 %	53 %
AEI.05.02	RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	2	2	99 %	0 %	50 %
AEI.05.03	PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	3	1	100 %	0 %	74 %
AEI.05.04	NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	4	6	94 %	0 %	75 %
AEI.05.05	EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	5	5	84 %	0 %	62 %
AEI.05.06	PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS	6	5	100 %	0 %	65 %
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES	6		85 %	0 %	66 %
AEI.06.01	PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	4	75 %	0 %	62 %
AEI.06.02	SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	2	9	84 %	0 %	52 %
AEI.06.03	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	3	5	96 %	0 %	86 %
AEI.06.04	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	4	7	86 %	0 %	82 %
AEI.06.05	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	5	2	100 %	0 %	56 %
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	7		85 %	0 %	55 %
AEI.07.01	PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO	1	5	100 %	0 %	64 %
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	8	77 %	0 %	41 %
AEI.07.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO	3	4	59 %	0 %	56 %
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO	8		100 %	0 %	65 %
AEI.08.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	2	100 %	0 %	57 %
AEI.08.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	2	1	100 %	0 %	100 %
AEI.08.03	INSTRUMENTOS TÉCNICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	3	2	100 %	0 %	16 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	9		83 %	0 %	50 %
AEI.09.01	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	1	9	74 %	0 %	46 %
AEI.09.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN	2	26	62 %	0 %	37 %
AEI.09.03	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	3	10	100 %	0 %	46 %
AEI.09.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	4	2	100 %	0 %	75 %
AEI.09.05	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	5	37	85 %	0 %	53 %
AEI.09.06	RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	6	17	92 %	0 %	53 %
AEI.09.07	GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	7	38	96 %	0 %	55 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			277	79 %	0 %	53 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Asimismo, se visualizar la ejecución física del POI 2023 por centro de costos resulta importante exponer los resultados del avance de ejecución física del POI modificado pro funciones del Estado, el mismo que tiene como fuente de información el aplicativo CEPLAN v.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	2	100 %	0 %	8 %
17	AMBIENTE	20	94 %	0 %	65 %
08	COMERCIO	19	82 %	0 %	52 %
21	CULTURA Y DEPORTE	11	88 %	0 %	56 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10	100 %	0 %	66 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	138	84 %	0 %	50 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	0 %	43 %
23	PROTECCION SOCIAL	23	82 %	0 %	56 %
20	SALUD	2	100 %	0 %	50 %
07	TRABAJO	2	100 %		100 %
15	TRANSPORTE	23	62 %	0 %	9 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	26	66 %	0 %	32 %
		277			

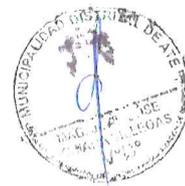
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El avance de ejecución física del POI modificado por centros de costos 2023 por los 49 Centros de Costos. El nivel de cumplimiento del POI es de 79%.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	72 %	0 %	36 %
02.01	ALCALDIA	1	100 %	0 %	87 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	100 %	0 %	61 %
02.03	PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL	3	100 %	0 %	52 %
02.04.01	SECRETARÍA GENERAL	7	98 %	0 %	58 %
02.04.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	6	100 %	0 %	57 %
02.05	SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	7	100 %	0 %	62 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	82 %	0 %	61 %
03.02.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	90 %	0 %	61 %
03.02.02.01	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	10	100 %	0 %	46 %
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	3	98 %	0 %	83 %
03.02.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	3	100 %	0 %	65 %
03.02.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA	4	86 %	0 %	56 %
03.02.06	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	11	70 %	0 %	41 %
03.03	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15	37 %	0 %	25 %
03.04	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	4	100 %	0 %	55 %
03.04.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	4	73 %	0 %	41 %
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	2	100 %	0 %	79 %
03.04.04	SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	11	100 %	0 %	36 %
03.05	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	94 %	0 %	77 %
03.06	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	8	63 %	0 %	56 %
03.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	100 %	0 %	55 %
03.07.02	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	4	98 %	0 %	58 %
03.07.03	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	6	89 %	0 %	46 %
03.07.04	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	81 %	0 %	38 %
03.07.05	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	3	100 %	0 %	77 %
03.08	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	3	8 %	0 %	4 %
03.08.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	8	55 %	0 %	28 %
03.08.03	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	4	81 %	0 %	42 %
03.08.04	SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	30	50 %	0 %	4 %
03.09.01	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	5	100 %	0 %	65 %
03.09.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4	100 %	0 %	58 %
03.09.03	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	11	90 %	0 %	67 %
03.09.04	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	5	100 %	0 %	92 %
03.10.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	99 %	0 %	55 %
03.10.03	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	3	100 %	0 %	100 %
03.10.04	SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	5	79 %	0 %	64 %
03.11.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	79 %	0 %	31 %
03.11.02	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	10	84 %	0 %	55 %
03.11.03	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5	100 %	0 %	40 %
03.11.04	SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	6	74 %	0 %	35 %
03.12.01	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	6	50 %	0 %	41 %
03.12.02	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	7	100 %	0 %	87 %
03.12.03	SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	5	96 %	0 %	86 %
03.12.04	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	4	90 %	0 %	44 %
03.12.05	SUB GERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	9	98 %	0 %	61 %
03.16	AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	2	84 %	0 %	44 %
03.17	AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	2	92 %	0 %	42 %
03.18	AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN	2	100 %	0 %	53 %
	TOTAL	277			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para el análisis de las actividades operativas desarrolladas en el primer semestre 2023. El Plan Operativo Modificado de la Municipalidad Distrital de Ate cuenta con 277 Actividades Operativas al primer semestre del 2023, cuyo avance físico y financiero de cada unidad operativa, se han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01.

De acuerdo a la guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, han generado el reporte de seguimiento semestral 2023 del Plan Operativo Institucional – POI.

Plan Operativo Institucional - POI			
Tabla Resumen			
Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%
Acciones Estratégicas	7	8	16
Actividades Operativas(Ejecución física)	49	22	172

En referencia al Plan Operativo Institucional (POI) vigente al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas de la Entidad ha registrado en el aplicativo informático CEPLAN v.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas e inversiones programadas. En el POI de la MDA se tiene programado **doscientos setenta y siete (277) Actividades Operativas/Inversiones**, de las cuales cuarenta y nueve (49) presentan un nivel de cumplimiento **por debajo de 75% avance**, veintidós (22) un nivel de cumplimiento **entre 75% y 95%**, ciento setenta y dos (172) un nivel de cumplimiento **mayor al 95%** y treinta y cuatro (34) actividades operativas/inversiones que no han sido programadas al primer semestre 2023.

Resultado del nivel de cumplimiento 2023 al primer semestre **ha sido del 79%** (programación y ejecución a junio 2023).

Se presenta las unidades orgánicas cuyas actividades operativas e inversiones que presentan un grado de cumplimiento menor a al 75% y el rango de > 75-95%.



Unidad Orgánica	Acciones Estratégicas	
	< 75%	> 75%-95%
CONCEJO MUNICIPAL	AOI30125200430	
GERENCIA MUNICIPAL	AOI30125200021	
SECRETARÍA GENERAL		AOI30125200045
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AOI30125200123	
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD		AOI30125200155
SUB GERENCIA DE TESORERIA	AOI30125200141	AOI30125200142
SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	AOI30125200166 AOI30125200578 AOI30125200162 AOI30125200158	
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AOI30125200582 AOI30125200718 AOI30125200086 AOI30125200087 AOI30125200579 AOI30125200580 AOI30125200077 AOI30125200078 AOI30125200079 AOI30125200083 AOI30125200084	AOI30125200659
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA		AOI30125200036
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	AOI30125200752	AOI30125200008
SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	AOI30125200588 AOI30125200068 AOI30125200069	
SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA		AOI30125200176
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	AOI30125200193	
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	AOI30125200180 AOI30125200181	AOI30125200182
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	AOI30125200196 AOI30125200197 AOI30125200198	
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	AOI30125200200 AOI30125200205 AOI30125200707 AOI30125200589	AOI30125200201 AOI30125200202 AOI30125200203 AOI30125200615
SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	AOI30125200207	
SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	AOI30125200740 AOI30125200720	
SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	AOI30125200715	AOI30125200224 AOI30125200225 AOI30125200229 AOI30125200713 AOI30125200723
SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	AOI30125200602	
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	AOI30125200265	
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	AOI30125200273 AOI30125200274 AOI30125200275	
SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	AOI30125200666	AOI30125200421 AOI30125200634
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	AOI30125200395 AOI30125200662 AOI30125200621	
SUB GERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	AOI30125200645	AOI30125200598
SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL		AOI30125200385
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	AOI30125200391	
AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	AOI30125200105	
AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA		AOI30125200098
TOTAL	49	22





Para la evaluación se ha realizado el análisis de las actividades operativas e inversiones por unidad orgánica cuyos resultados han sido menor al 75% y que han influido en el resultado de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

1. Alcaldía

La Alcaldía, como máximo órgano ejecutivo de gobierno de la Municipalidad Distrital de Ate, tiene como objetivo cumplir y hacer cumplir las políticas públicas para el desarrollo local, así como las normas y disposiciones para la gestión emanadas del Concejo Municipal Distrital.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200017 - APROBACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS	ALCALDIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	312.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	87.00	88.00	58.00	99.00	109.00	542.00	

En AOI30125200017 "Aprobación de disposiciones normativas", se refleja que mensualmente la meta ejecutada es mayor a la programada (superando el 100%), debido a que se aprobaron más normativas de lo programado; correspondiendo coordinar con Alcaldía para que en el segundo semestre proyecte su actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones.

2. Gerencia Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200020 - ACCIONES REALIZADAS DISPUESTAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	390.00	100.00
					EJECUTADO	75.00	126.00	84.00	48.00	53.00	73.00	459.00	
AOI30125200021 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GERENCIA MUNICIPAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	288.00	45.00
					EJECUTADO	24.00	22.00	22.00	20.00	20.00	24.00	82.00	
AOI30125200022 - APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	RESOLUCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	20.00	17.00	11.00	20.00	22.00	110.00	

La Gerencia Municipal tiene programada tres (3) actividades operativas; de las cuales una (1) está por debajo del 75%: AOI30125200021 "Supervisión y Monitoreo de la prestación de los servicios públicos" y 2 están superando el avance físico al 100% %, AOI30125200022 "Aprobación de Resoluciones de Gerencia Municipal" y AOI30125200020 "Acciones realizadas dispuestas por la Alta Dirección", superan mensualmente la meta ejecutada es mayor a la programada correspondiendo coordinar con Gerencia Municipal para que en el segundo semestre proyecte su actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejora las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.

3. Concejo Municipal

El Concejo Municipal, siendo el máximo órgano deliberativo de gobierno de la Municipalidad Distrital de Ate, tiene como objetivo determinar las políticas del desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, ejerciendo funciones normativas y fiscalizadoras de los actos de la gestión municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200430 - APROBACIÓN DE ORDENANZAS Y ACUERDOS DE CONCEJO	CONCEJO MUNICIPAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	71.67
					EJECUTADO	11.00	6.00	4.00	4.00	8.00	10.00	43.00	

En AOI30125200430 "Aprobación de Ordenanzas y Acuerdos de Concejo", está por debajo del 75%, por lo que considerando dicho resultado se coordinara para realizar su modificación del POI teniendo en cuenta el grado de avance durante el primer semestre de acuerdo a las reuniones de sesiones proyectadas.

4. Secretaría General

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200052 - SUPERVISIÓN A LAS PLATAFORMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN	SECRETARÍA GENERAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		
AOI30125200722 - SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE APOYO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA	SECRETARÍA GENERAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00		
AOI30125200044 - ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y CCJD	SECRETARÍA GENERAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	13.00		
AOI30125200045 - CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES - ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA GENERAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	6,450.00	87.91
					EJECUTADO	719.00	544.00	321.00	159.00	139.00	158.00	5,670.00	
AOI30125200046 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	420.00	100.00
					EJECUTADO	119.00	154.00	170.00	116.00	210.00	153.00	922.00	
AOI30125200047 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARÍA GENERAL	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	100.00
					EJECUTADO	67.00	79.00	79.00	71.00	83.00	26.00	405.00	
AOI30125200048 - ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	SECRETARÍA GENERAL	Alta	RESOLUCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	110.00	71.00	70.00	30.00	43.00	34.00	290.00	

La Secretaría General, tiene programada siete (7) actividades operativas, de las cuales **AOI30125200045** "Certificación de documentos, expedientes – administrativos", se encuentra con un avance del 87.91%, correspondiente a la cantidad de 5,670 certificaciones emitidas, de las que se encuentran solicitadas por el administrado y las del archivo de registro civil; asimismo se puede visualizar que en los meses de enero y febrero tuvo una disminución por debajo de los proyectado.

5. Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN													
AOI30125200053 - RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA GESDOC	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8,460.00	8,860.00	9,300.00	8,440.00	8,560.00	8,640.00	52,080.00	100.00
					EJECUTADO	11,249.00	10,706.00	10,697.00	5,775.00	12,276.00	10,399.00	61,102.00	
AOI30125200054 - ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS AL ARCHIVO CENTRAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	400.00	400.00	400.00	600.00	600.00	2,800.00	100.00
					EJECUTADO	235.00	150.00	292.00	169.00	582.00	912.00	5,184.00	
AOI30125200055 - CAPACITACIONES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	6.00	

La Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, dentro de las actividades operativas que se encuentran programadas, se puede visualizar que dos (2) de ellas, **AOI30125200053** "Recepción, Verificación y Registro en el Sistema GESDOC" y **AOI30125200054** "Administración de las actividades relacionados al Archivo Central"; logran superar notoriamente su proyección durante el primer semestre, debido al incremento del ingreso de documentación de los administrados en las plataformas de atención al ciudadano; así como en el archivo central en la derivación de documentos de años anteriores de las diferentes unidades orgánicas; correspondiendo enviar su modificación del POI para el segundo semestre, proyectando las metas de sus actividades operativas; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.

6. Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesoramiento, dependiente de la Gerencia Municipal, encargada de asegurar que los actos administrativos de la entidad, se ajusten a la ley, así como ejecutar funciones consultivas en materia jurídica y brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE GOSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200039 - ATENCIÓN EN CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Media	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	100.00
					EJECUTADO	280.00	290.00	311.00	240.00	289.00	228.00	1638.00	
AOI30125200036 - EMISIÓN DE INFORMES LEGALES EN MATERIA NORMATIVA, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN Y/O APELACIÓN Y ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	333.00	77.48
					EJECUTADO	29.00	47.00	46.00	36.00	50.00	48.00	258.00	
AOI30125200037 - PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, EQUIPOS DE TRABAJO Y OTROS	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Alta	PARTICIPACIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	11.00	15.00	8.00	15.00	17.00	75.00	
AOI30125200038 - ELABORACIÓN Y VISACIÓN DE DOCUMENTOS	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Media	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	5.00	4.00	5.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	15.00	25.00	32.00	45.00	50.00	179.00	

Dentro de las cuatro (4) actividades operativas programadas, tres (3) superan las programación física con un avance al primer semestre al 100%, y una (1) con una ejecución del 77.48%; siendo la AOI30125200036 "Emisión de informes legales en materia normativa, recursos de reconsideración y/o apelación y administrativo" vinculada a las materias de derecho laboral, civil, administrativo, etc., encontrándose con un retraso en el cumplimiento de meta.

7. Sub Gerencia de Modernización Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE GOSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200005 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	4.00	
OEI.09.04 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200001 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	4.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	6.00	3.00	2.00	7.00	21.00	

En la Sub Gerencia de Modernización Institucional, hay dos (2) actividades que lograron superar un avance físico del 100%, alcanzando con notoriedad una ejecución mayor a lo proyectado durante el primer semestre en la AOI30125200001 "Elaboración de documentos en materia de racionalización y simplificación administrativa", debido el incremento de documentos recibidos y emitidos de formulación, actualización y/o opinión pública técnica de las directivas y otras normas internas de la Municipalidad Distrital de Ate.

8. Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30 125200703 - ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES EN MATERIA ESTADÍSTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES	SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30 125200704 - DESARROLLO DE ENCUESTA A LA POBLACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS EXTERNOS	SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30 125200114 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS (PDLC) 2022	SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30 125200115 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

En la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones, hay cuatro (4) actividades operativas sin programación física en el primer semestre, por lo tanto, se verá el avance en el informe anual; siendo las siguientes:

- **AOI30125200703** "Elaboración de Publicaciones en materia estadística para la toma de decisiones" programa para el mes de noviembre.
- **AOI30125200704** "Desarrollo de encuesta a la población sobre la gestión municipal y servicios externos" programada para el mes de noviembre.
- **AOI30125200114** "Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos (PDLC) 2022", programada en el mes setiembre, de acuerdo a los lineamientos y metodología actualizada por el CEPLAN.
- **AOI30125200115** "Seguimiento y Monitoreo a las unidades orgánicas en la implementación de acciones administrativas para el cumplimiento de sus funciones" programa para el mes de julio y diciembre.

9. Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.01 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD													
AOI30 125200067 - PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE LA SUB GERENCIA	SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	3.00	7.00	7.00	9.00	8.00	38.00	
AOI30 125200068 - GESTIÓN, ELABORACIÓN, CONFORMIDAD Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS, IDEAS PROYECTO Y/O ACCIONES DE COOPERACIÓN	SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30 125200069 - GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30 125200070 - REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE Y/O DE LA MUNICIPALIDAD EN EVENTOS Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES	SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	9.00	2.00	3.00	5.00	3.00	25.00	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO													
AEI.07.03 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO													
AOI30125200585 - PROPUESTAS DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS DE COOPERACION CON INFORMES DE OPINION TECNICA	SUBGERENCIA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	4.00	2.00	4.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	8.00	9.00	12.00	7.00	14.00	52.00	
AOI30125200586 - SUPERVISION DE CONVENIOS DE COOPERACION	SUBGERENCIA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	4.00	4.00	6.00	2.00	2.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	13.00	12.00	5.00	11.00	10.00	58.00	
AOI30125200588 - EVALUACION DE IMPACTO DE CONVENIOS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	SUBGERENCIA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

En la Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional, de las siete (7) actividades operativas programadas, de las cuales cuatro (4) superan la ejecución física al 100% y dos (2) no tienen avance físico al primer semestre, siendo las siguientes:

- **AOI30125200068** "Gestión, elaboración, conformidad y/o ejecución de proyectos, ideas proyecto y/o acciones de cooperación", se proyectó realizar la elaboración y ejecución de un Proyecto Social para fortalecer emprendimientos culturales, no logrando el desarrollo durante el primer semestre, debido a los recursos humanos y logísticos disponibles; proyectándose realizar para el segundo semestre.
- **AOI30125200588** "Evaluación de impacto de convenios de cooperación nacional e internacional", no se logró realizar durante el primer semestre, debido a los recursos logísticos disponibles, proyectándose realizar para el segundo semestre.

10. Gerencia de Tecnología de la Información

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACION TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACION													
AOI30125200582 - GESTION DE MEDIOS Y SERVICIOS DIGITALES	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Medio	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	4.00	1.00	2.00	2.00	1.00	11.00	27.27
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00	
AOI30125200710 - MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CENTRAL DE EMERGENCIA DE CÁMARAS	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200585 - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Medio	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	22.00	38.00	32.00	26.00	34.00	163.00	98.36
					EJECUTADO	30.00	24.00	32.00	31.00	27.00	36.00	150.00	
AOI30125200086 - IMPLEMENTACION DE PLAN DE MIGRACION DE IPV4 A IPV6 EN LA MDA	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200087 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION, REPOSICION DE DATOS Y OTROS PROYECTOS GTI	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200579 - DESARROLLO DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA CORPORACION EN TEMAS INFORMATICOS	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Medio	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI30125200580 - ELABORACION DE PLANES, DOCUMENTOS DE GESTION Y OTROS EN EL AMBITO TECNOLÓGICO	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Medio	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI30125200076 - ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	79.00	524.00	667.00	470.00	460.00	454.00	2,851.00	
AOI30125200077 - ACTUALIZACION DE SOFTWARE INSTITUCIONAL	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200078 - DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS, BOLLUCIONES APPS Y WEB	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	3.00	7.00	14.29
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI30125200079 - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS, APPS Y WEB	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	6.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI30125200083 - MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES Y RED DE COMUNICACIONES	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200084 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TECNOLÓGICOS EN GENERAL	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Medio	INSTALACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200659 - ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	9.00	

En la Gerencia de Tecnologías de la Información, de las catorce (14) actividades operativas programadas, de las cuales doce (12) se encuentran por debajo del 75%, teniendo como principal limitación en la ejecución de sus actividades, el no contar con un equipo consolidado a nivel de desarrollo de aplicaciones como en soporte técnico, para el desarrollo de proyectos de mayor envergadura, y desarrollo de nuevos sistemas a medida, de la mejora de la estructura de seguridad de la información.

Asimismo, se cómo medidas correctivas la Gerencia establece un nuevo cronograma de ejecución de sus planes y de las actividades iniciales, priorizando su realización en el segundo semestre, también realizar capacitaciones en temas de redes y hardware dirigido al personal técnico; implementación de directivas para un mejor manejo de las herramientas en temas de tecnologías, con el fin de cumplir las metas programadas.

11. Sub Gerencia de Recaudación y Control

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS													
AOI30125200180 - EMISIÓN DE COBRANZA PREDIAL Y ARBITRIOS	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,500.00	0.00	14,500.00	20,070.00	14,803.00	20,070.00	79,943.00	73.59
					EJECUTADO	5,884.00	8,863.00	10,999.00	14,298.00	0.00	8,768.00	58,830.00	
AOI30125200181 - GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA TELEFÓNICA ENTRE OTRAS	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,600.00	7,100.00	10,900.00	17,900.00	11,000.00	17,900.00	69,400.00	73.65
					EJECUTADO	16,789.00	9,782.00	14,860.00	2,767.00	4,860.00	2,226.00	51,144.00	
AOI30125200182 - ENVÍO DE VALORES A COACTIVO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,000.00	2,000.00	5,500.00	10,000.00	5,500.00	5,500.00	34,500.00	84.26
					EJECUTADO	0.00	0.00	8,339.00	0.00	0.00	10,732.00	29,071.00	
AOI30125200183 - CONVENIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI30125200184 - ATENCIÓN PERSONALIZADA AL PÚBLICO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	840.00	1,570.00	1,560.00	850.00	1,560.00	1,560.00	6,000.00	100.00
					EJECUTADO	10,510.00	2,949.00	2,486.00	1,609.00	2,910.00	1,924.00	12,189.00	
AOI30125200185 - CONCILIACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

La Sub Gerencia de Recaudación y Control, tiene programada seis (6) actividades operativas, las cuales dos (2) se encuentran por debajo del 75%, siendo en la AOI30125200180 "Emisión de cobranza predial y arbitrios" con un avance de ejecución física de 73.59%, correspondiente a 58,830 documentos de cobranza emitidos, y en la AOI30125200181 "Gestión de cobranza domiciliario, telefónica entre otras" con una avance de ejecución física de 73.65%; debido a que se priorizo durante el primer semestre la notificación de las cuponerías 2023 de pequeños y micros contribuyentes, dentro y fuera del distrito, con la finalidad de informar los importes a pagar con respecto al impuesto predial y arbitrios del presente año.

Asimismo, en la AOI30125200182 "Envío de valores coactivo" que alcanzó al cierre del primer semestre un avance del 84.26%, el cual se remitió los valores de cobranza para la ejecución de las mismas a través de la medida forzosa, derivándolos a la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva.

12. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OSI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AEI.09.08 RECAUDACION EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS														
AO100220008 - DEPURACION DE EXPEDIENTES COACTIVOS PARA EL ARCHIVO	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	90.00	100.00	
					EJECUTADO	15.00	120.00	315.00	75.00	0.00	4.00	533.00		
AO100220009 - EMISION Y NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	1000.00	1000.00	1000.00	4,600.00	100.00	
					EJECUTADO	579.00	0.00	0.00	0.00	1,556.00	4,771.00	8,908.00		
AO100220007 - ATENCION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS RECURRENTES (DEUDAS COACTIVAS, BANCOS REQUERIMIENTO LEVANTAMIENTO, SUSPENSIONES, TRIBUNAL FISCAL)	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	420.00	100.00	
					EJECUTADO	142.00	205.00	129.00	57.00	153.00	1110.00	827.00		

La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, tiene programada tres (3) actividades operativas, las cuales reflejan considerablemente una ejecución superior a lo proyectado, con un avance del 100%. Siendo que, dentro de las actividades que conllevan la atención oportuna de las solicitudes de los recurrentes por deudas coactivas, requerimiento de pago, así como la información remitida por las entidades bancarias a la entidad municipal poniendo en conocimiento la ejecución de las medidas cautelares, durante el primer semestre se recibieron masivamente; también la ejecución de la depuración de expedientes coactivos y la emisión y notificación de resoluciones de inicio de procedimientos coactivos.

Asimismo, correspondiendo coordinar con la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva para que en el segundo semestre proyecte su meta física de la actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones.

13. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OSI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AEI.09.08 RECAUDACION EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS														
AO100220003 - EMISION DE RESOLUCION DE DETERMINACION DE LAS DIFERENCIAS POR FISCALIZACION	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	900.00	43.33	
					EJECUTADO	0.00	09.00	15.00	72.00	40.00	57.00	300.00		
AO100220004 - RECUPERACION DE TRIBUTARIOS Y MULTAS A TRAVES DE LA GESTION DE COBRANZA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100	100	100	100	100	100	6.00	100.00	
					EJECUTADO	100	100	100	100	100	100	6.00		
AO100220005 - ATENCION EN LAS DECLARACIONES DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS E IMPUESTOS A LOS JUEGOS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00		

En la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, de las tres (3) actividades operativas mostradas, de las cuales una (1) está por debajo del 75% siendo la AO130125200193 "Emisión de Resolución de Determinación de las diferencias por fiscalización" donde se puede visualizar que mensualmente no llega a la meta programada, a pesar que en los meses de febrero y marzo se tuvo una ejecución no habiéndose programado en dichos meses. Sin embargo, durante el primer semestre se obtuvo un avance solo del 43.33%; debido a que, a pesar de haber realizado las inspecciones oculares a los predios, no se notificó las resoluciones, reportando en mis limitaciones la falta de movilidad al personal notificador tanto dentro como fuera del distrito, retrasando las notificaciones tanto de cartas informativas de cobranza como requerimientos de fiscalización tributaria y sus respectivas resoluciones de determinación y de multa.

Asimismo, como medidas correctivas la Sub Gerencia coordina el apoyo de la movilidad de la Gerencia de Administración Tributaria, a fin de apoyar en la notificación de la documentación.

14. Gerencia de Administración y Finanzas

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AEI.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AOI30125200123 - ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE DEUDA, BENEFICIOS SOCIALES, VACACIONES TRUNCAS, APROBACIÓN DE EXPEDIENTES Y COMITÉS DE SELECCIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	204.00	30.88	
					EJECUTADO	2.00	34.00	12.00	1.00	6.00	8.00	63.00		
AOI30125200571 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DIRECTIVAS E INSTRUCTIVOS PARA LOS PROCESOS REFERIDOS A RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIO, ABASTECIMIENTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00		
AOI30125200575 - FORTALECIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONTROL INTERNO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	6.00	10.00	2.00	12.00	2.00	34.00		

La Gerencia de Administración y Finanzas, durante el primer semestre, se puede visualizar de las actividades operativas programadas de las cuales una (01) se encuentra por debajo del avance del 75% **AOI30125200123** "Elaboración de Resoluciones de Deuda, Beneficios Sociales, Vacaciones Truncas, Aprobación de Expedientes y Comités de Selección" con un avance de ejecución del 30.88%, debido a que se está realizando una revisión exhaustiva de los expedientes que han sido derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica para opinión legal. Asimismo, revisión de expediente para emisión de Resoluciones de Vacaciones Truncas a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Tesorería respectivamente.

15. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AEI.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AOI30125200166 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE PÓLIZAS Y SOAT	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30125200578 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30125200162 - CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE TELEFONÍA FIJA DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	138.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30125200163 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	606.00	100.00	
					EJECUTADO	150.00	172.00	252.00	154.00	161.00	178.00	1087.00		
AOI30125200167 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	15.00	15.00	15.00	2.100	126.00	100.00	
					EJECUTADO	134.00	158.00	145.00	132.00	158.00	12.100	848.00		
AOI30125200168 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (GALÓN)	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	210,600.00	69.41	
					EJECUTADO	25,942.95	23,842.23	23,851.81	23,819.58	26,291.54	24,709.82	148,257.73		

En la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, en el primer semestre, se puede visualizar que tres (3) actividades operativas programadas **AOI30125200166** "Contratación de Seguros de Póliza y SOAT", **AOI30125200578** "Ejecución de Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Control para la Implementación del Sistema de Control Interno" y **AOI30125200162** "Control de Consumo del Servicio Básico de telefonía fija de diferentes áreas de la Corporación Municipal", no tienen ejecución física y una (1) **AOI30125200168** "Abastecimiento de la Flota Vehicular a las diferentes áreas de la Corporación Municipal (galón)", con ejecución del 69.41%, donde la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas presentó dificultades en el cumplimiento de las metas, tales como:

- **AOI30125200166** "Contratación de Seguros de Póliza y SOAT", durante el primer semestre no logró cumplir con la ejecución de la programación, debido a que el requerimiento para la nueva contratación de póliza patrimonial se encuentra en proceso a cargo de la Sub Gerencia de Abastecimiento.

- **AOI30125200578** "Ejecución de Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Control para la Implementación del Sistema de Control Interno", corresponde la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno, coordinar con la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales para que en el segundo semestre proyecte su actividad y envíe su modificación del POI, de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones.
- **AOI30125200162** "Control de Consumo del Servicio Básico de telefonía fija de diferentes áreas de la Corporación Municipal", sin avance de ejecución, se estará coordinando con la unidad orgánica; a fin de dar cumplimiento a los establecido en la metas del Plan Operativo Institucional.
- **AOI30125200158** "Abastecimiento de la Flota Vehicular a las diferentes áreas de la Corporación Municipal (galón)", durante el primer semestre, tiene una ejecución física por debajo al 75%, ejecutando el 69.41%, se han visto afectado debido a la disminución de la cantidad de galones y a la política de racionalización de gasto sin perjudicar los servicios en beneficio a la Comunidad.

16. Sub Gerencia de Abastecimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
DEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AELI.09.06 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AOI3012520055 - CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Alta	PROCESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100	2.00	2.00	2.00	5.00	4.00	10.00	93.75	
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	5.00	15.00		
AOI3012520056 - DESPACHO DE BIENES Y ÚTILES DE OFICINA	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00	
					EJECUTADO	30.00	60.00	70.00	65.00	70.00	65.00	360.00		
AOI30125200576 - GESTIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00	
					EJECUTADO	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	2,292.00		

En la Sub Gerencia de Abastecimiento, de las tres (3) actividades operativas programadas, se puede visualizar que la **AOI30125200576** "Gestión de los bienes y servicios menos a 8 UIT", mensualmente supera su proyección obteniendo al primer semestre un avance físico del 100%, el cual conlleva los procesos de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica entre otros, correspondiendo enviar su modificación del POI, proyectando sus metas de acuerdo lo registrado en los meses de enero a junio, de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.

17. Sub Gerencia de Tesorería

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
DEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AELI.09.06 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE														
AOI3012520042 - REGISTRO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	96.00	96.00	101.00	101.00	101.00	591.00	92.89	
					EJECUTADO	95.00	92.00	97.00	97.00	91.00	87.00	549.00		
AOI3012520043 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD Y DE OTRAS INSTITUCIONES	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Media	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	780.00	100.00	
					EJECUTADO	102.00	124.00	126.00	131.00	172.00	132.00	789.00		
AOI3012520044 - CUSTODIA DE CARTAS FIANZA EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	100.00	
					EJECUTADO	71.00	85.00	106.00	118.00	140.00	145.00	665.00		
AOI3012520041 - EJECUCIÓN DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,150.00	2,153.00	2,153.00	2,153.00	2,153.00	2,153.00	12,915.00	50.62	
					EJECUTADO	358.00	541.00	1,321.00	924.00	1,489.00	1,905.00	6,538.00		

La Sub Gerencia de Tesorería, tiene programada cuatro (4) actividades operativas, de las cuales una (1) tiene una ejecución física por debajo del 75 % siendo, **AOI3012520041** "Ejecución de gastos y giro de comprobantes de pago", donde se puede visualizar que mensualmente no llega a la meta programada, obteniendo un avance solo del 50.62%, debido a que la ejecución se ha visto disminuida durante el primer semestre, considerando que dentro de las limitaciones reportadas por la Sub Gerencia fue básicamente por las deficiencias presentadas en el control previo comprendidos en los procedimientos de la fase de gasto (compromiso, devengado y girado), siendo que gran parte de los expedientes de pagos, no cuenta con los documentos sustentatorios requeridos.



Asimismo, como medidas correctivas la Sub Gerencia de Tesorería está coordinando con las áreas involucradas para la subsanación de las observaciones encontradas en la documentación, con la finalidad de fortalecer y brindar estricto cumplimiento al proceso del control previo, logrando alcanzar lo programado para el segundo semestre.

18. Sub Gerencia de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.03 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AOI30125200125 - GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100	0.00	0.00	100	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	100	0.00	0.00	100	2.00	
AOI30125200127 - MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200128 - MEDICIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100	0.00	0.00	100	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	100	0.00	0.00	100	2.00	
AOI30125200129 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100	100	2.00	100	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	100	100	2.00	100	5.00	
AOI30125200130 - COMPENSACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	62.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	13.00	15.00	13.00	77.00	

En la Sub Gerencia de Recursos Humanos, hay cinco (5) actividades operativas, de las cuales una (1) está sin programación física en el primer semestre, por lo tanto, se verá el avance físico en el informe anual; siendo la **AOI3012500127 "Medición del Clima Organizacional"**, que conlleva la realización de la evaluación del clima organizacional y la formulación del Plan de Mejora Interna, programada para el mes de julio.

19. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO													
AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO													
AOI30125200196 - ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS Y DIRECTIVAS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100	0.00	0.00	100	2.00	0
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200197 - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	0
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200198 - REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA INICIATIVAS CON FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Alta	PARTICIPACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	23.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7.00	

La Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, en el primer semestre, se puede visualizar que de las tres (3) actividades operativas programadas, de las cuales dos (2) no tiene programación física al primer semestre y la otra con una ejecución de 23.33%; donde la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas presentó dificultades en el cumplimiento de las metas, tales como:

- **AOI30125200196 "Elaboración de propuestas de normativas y directivas"**, durante el primer semestre no logró cumplir con la ejecución de la programación, debido a que no se contaba personal especialista, por lo que se hará la contratación de un personal especialista en materia de formulación y/o elaboración de propuestas de normativas, y **AOI30125200197 "Suscripción de Convenios Institucionales"**, sin elaboración de convenios, se estará coordinando con la unidad orgánica; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la metas del Plan Operativo Institucional.
- **AOI30125200198 "Reuniones de coordinación para iniciativas con funcionarios y representantes"**, durante el primer semestre, la actividad logró cumplir un avance por debajo al 75%, ejecutando el 23.33% como medida correctiva se formulará un diseño de acta para las reuniones con los vecinos del distrito, con la finalidad de cumplir con las acciones de las actividades operativas.

20. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL DISTRITO													
AEI.04.01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION													
AOI30125200589 - EMISION DE CONSTANCIA DE POSESION PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00	11.89
					EJECUTADO	26.00	70.00	13.00	59.00	23.00	23.00	214.00	
OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO													
AEI.03.01 GESTION URBANA ORDENADA DEL DISTRITO													
AOI30125200200 - EVALUACION DE VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA FINES JUDICIALES, NOTARIALES, RECTIFICACION, DELIMITACION DE AREAS Y/O LINDEROS	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	52.78
					EJECUTADO	9.00	17.00	9.00	12.00	28.00	20.00	95.00	
AOI30125200205 - ELABORACION DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO INTEGRAL - PI EN EL AMBITO DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200707 - EVALUACION DE SOLICITUDES DE DESAFECTACION DE USO DEL SUELO	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	33.33
					EJECUTADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	

En la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro, existen cuatro (4) actividades programadas que se encuentran por debajo del 75% de ejecución física, siendo las siguientes:

- **AOI30125200589** "Emisión de constancia de posesión para fines de otorgamiento de servicios básicos" con un avance al primer semestre de 11.89%, se precisa que en merito a lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, por la nueva gestión municipal, se han tenido diversas directivas respecto a la atención del trámite, por la cual se han retornado documentos culminados para su reevaluación y notificación a los administrados, generando un desbalance de la producción.
- **AOI30125200200** "Evaluación de visación de planos y memoria descriptiva para fines judiciales, notariales, rectificación, delimitación de áreas y/o linderos" con un avance al primer semestre del 52.78%, debido al retraso en las inspecciones oculares, la cual consiste en la verificación de la posesión física de las viviendas, las medidas perimétricas y las secciones viales del predio; así como en la visación de documentos para fines judiciales, que se tuvo la demora por la solicitudes de ampliación de plazo de los administrados para cumplir con la subsanación de las mismas, evitando concluir con los tramites.
- **AOI30125200205** "Elaboración de proyectos de Planeamiento Integral – PI, en el ámbito del distrito" que no presenta ejecución física durante el primer semestre, ya que se encuentran dos proyectos en proceso de culminación, debido a que aún no se ha tenido respuesta de la información requerida respecto al equipamiento saneado que físicamente ha perdido su naturaleza y respecto a la mitigación de las organizaciones sociales, considerando las nuevas directivas de evaluación tomadas por la nueva gestión.
- **AOI30125200707** "Evaluación de solicitudes de desafectación de uso del suelo" con un avance al primer semestre del 33.33%, donde fueron emitidos cuatro (4) resoluciones, esto se debe a que no se ha tenido un ingreso bajo de documentos para evaluación, el cual requiera la opinión técnica y pronunciamiento de la Municipalidad.



21. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO													
AEI.03.01 GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO													
AOI30125200207 - EMISIÓN DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	6.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI30125200208 - EMISIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN Y DE REGULARIZACIÓN	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	15.00	20.00	20.00	84.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	5.00	24.00	17.00	30.00	13.00	100.00	
AOI30125200708 - CERTIFICACIÓN RELACIONADOS A LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE EDIFICACIÓN	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	Media	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	54.00	54.00	54.00	55.00	54.00	325.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	60.00	65.00	59.00	59.00	80.00	382.00	
AOI30125200709 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	58.00	53.00	51.00	57.00	57.00	335.00	

La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, tiene programada cuatro (4) actividades operativas, la cual una (1) se encuentra por debajo del 75%, siendo la **AOI30125200207** "Emisión de Licencias de Habilitaciones Urbanas", donde se puede visualizar que, para el primer semestre se proyectó ocho (8) resoluciones, realizándose solo dos (2), obteniendo un avance del 25%; debido al retraso en la evaluación de los expedientes. Siendo que, se encuentran en proceso de evaluación. Además, también la existencia de expedientes de resoluciones de habilitaciones urbanas de oficio con esquelas de observaciones emitidas por la SUNARP, pendientes de culminar por la gestión anterior.

Como medidas correctivas, se procedió a la devolución de los expedientes pendientes de la gestión anterior, se organiza a los técnicos para un mejor flujo de los procedimientos para la atención oportuna, así como la orientación mediante reuniones al usuario.



En la Sub Gerencia de Inversión Pública, a nivel inversiones hay veinticuatro (24) proyectos de inversión sin programación física, debido a que están programadas para su ejecución física en el segundo semestre del 2023, siendo las siguientes:

1. AOI30125200719 - Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas y veredas en la Calle 25, Calle 2, Calle 6 y Calle Santa Rosa del Asentamiento Humano Los Progresistas de Ate y Asentamiento Humano Los Progresistas B, Zona 04, Sub Zona 03, Distrito De Ate – 2533958.
2. AOI 30125200720 - Pavimentación de pistas y veredas para la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán Zona A – 2025905.
3. AOI 30125200721 - Creación del Servicio de Protección ante Peligro de Derrumbe de la Calle 14 Asociación Civil de Vivienda Pariachi III Etapa, Zona 06, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2532396.
4. AOI 30125200727 - Creación de pistas y veredas en la Calle 1, 2, 3 y Pasaje 2 y s/n del Centro Poblado San Juan de Pariachi, Zona 05 Sub - Zona 04, Distrito de Ate - Lima - Lima (I Etapa) – 2401294.
5. AOI 30125200749 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas, veredas y Pasaje Peatonal en el Pasaje 1 y Calle 2 del A.H. Nueva Juventud; Asoc. Pob. A.H. Cesar Vallejo; A.H. Los Jardines Del Sector C; Asoc. Pob. A.H. Los Eucaliptos, Asoc. Pob. A.H. Las Laderas; Asoc. Pob. A.H. 15 de Junio; Zona 06, Distrito De Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2552001.
6. AOI 30125200750 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas y veredas en las Calles A, B Y C de la Asociación de Propietarios Nuevo Sol de Ate, Zona 03, Sub Zona 01, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2553348.
7. AOI 30125200743 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Calles Internas del Programa de Vivienda Residencial Sol de las Viñas I, II, III, IV, V Etapa, Zona 05, Sub Zona 04, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima (I Etapa) – 2236255.
8. AOI 30125200744 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas y veredas en el Jr. Buenos Amigos, Ca. Camilo Dongo y Dongo y Pasaje s/n del Pueblo Antiguo de Ate, Sector 07, Zona 02, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima (I Etapa) – 2520363.
9. AOI 30125200745 - Creación del Servicio de Protección frente a Deslizamientos en la Calle San Lorenzo (Tramo Ca. Los Pinos - Psje Los Geranios), Calle Los Pinos (Tramo Ca. 6 - Psje Los Geranios) y Calle 28 de Julio (Tramo Lt. 10 - 18 Y Lt. 57 - 66), de la UCV Biohuerto El Paraíso de la Zona J del P.J. Proyecto Especial Huaycán, Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2542222.
10. AOI 30125200746 - Creación del Servicio de Protección frente a Deslizamientos en la Calle 2 (Lt. 12-17) de la UCV 153-D Y En Las Calles 01 (Lt. 41-45), 02 (Frente A L.C.), 03 (L.C.-Jardín), 04 (Lt. 50-52), 05 (Lt. 53-55) y 06 (Lt 56-Ca. 01 y Jardín) de la UCV 153-D La Ponderosa, de la Zona J Del P.J. Proyecto Especial Huaycán, Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2543729.
11. AOI 30125200747 - Creación del Servicio de Protección frente a Deslizamientos en el Pasaje s/n, Tramo Lt. 9 Mz. A - Lt. 5 Mz. B), del Aa.Hh. UCV 143 Ampliación B, de la Zona J del P.J. Proyecto Especial Huaycán, Zona 07, Aa.Hh. UCV 143 Ampliación B, de la Zona J de Huaycán del Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2547009.
12. AOI 30125200748 - Creación del Servicio de Espacios Públicos para la Integración en el Parque N° 2 de la UCV 155 de la Zona K del P. J. Proyecto Especial Huaycán, Zona 07, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2551473.
13. AOI 30125200735 - Mejoramiento del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en el Parque 5 de la Parcela 10015 del Sector 3 del Ex Fundo Pariachi (Socios de la Sub Estación G de la Asociación Civil de Vivienda Pariachi Tercera Etapa) Zona 06, Sub Zona 01, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2510998.
14. AOI 30125200737 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas y veredas en las Calles Internas de las Parcelas 10614 - Predio Gloria Alta y Programa de Vivienda Gloria Parcela 10615, Zona 05, Sub Zona 04, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2515694.
15. AOI 30125200738 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana con pistas en la Ca. Las Viñas de la Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan, Zona 5, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento De Lima – 2331557.
16. AOI 30125200740 - Mejoramiento del Servicio de Espacios Públicos verdes en la Berma Central de La Av. Michael Faraday del Sector Catastral 6, Zona 01, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2526777.
17. AOI 30125200742 - Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Campo Deportivo Sub Parcela D de la Asociación de Propietarios de Vivienda San Gregorio Zona 04- Sub Zona 2, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2466609.

18. AOI 30125200734 - Creación del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en el Parque N 1 de la Asociación de Pobladores Los Viñedos de Ate, Zona 03, Sub Zona 03, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2507676.
19. AOI 30125200728 - Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en Calle 10A (Entre Mz. E y F), Calle 10 (Mz. D, Lte. 8 Al 14), Calle 11 (Mz. F, Lte. 10 Al 18), Calle 10a (Mz. H, Lte. 1 Al 10) Y Calle 11A Del Grupo I, Aa.Hh. Horacio Zevallos, Zona 06, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Lima - Lima – 2353089.
20. AOI 30125200729 - Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Lote N 1, Mz F1 Del Grupo B, del Aa.Hh. Horacio Zevallos Gamez, Zona 06, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia De Lima - Departamento de Lima – 2463703
21. AOI 30125200730 - Mejoramiento del Servicio Vehicular a través de veredas en Calle Los Alcanfores del Sector Denominado El Platanal Parte Sector Catastral 19 y Parte Sector Catastral 20 (Asoc. De Viv. Los Laureles), Zona 04, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2499055.
22. AOI 30125200731 - Creación del Servicio de Movilidad Urbana a través de pistas y veredas en la Calle Las Praderas de la Zona Central de Ate (Sector Denominado El Platanal Parte Sector Catastral 19 y Parte Sector Catastral 20) Tramo Lt. 47 de la Asoc. De Viv. Servidores de las FF.PP. Del Perú - Ca. Sánchez Cerro, Zona 04, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2521528.
23. AOI 30125200732 - Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Área Deportiva 02 de la Asociación de Vivienda Las Lomas de Monterrey de Ate, Zona 04, Sub Zona 03, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2503127.
24. AOI 30125200733 - Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana a través de veredas y Bermas en las Calles y Pasajes del A.H. Cesar Vallejo, Zona 4, Sub Zona 01 del Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima – 2521786.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEL.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO														
AOI.04.01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN														
AOI30125200420 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA	SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Alta	EXPEDIENTE RESUELTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	15.00	58.00	186.00	79.00	67.00	109.00	744.00		
AOI30125200589 - EMISIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00	1189	
					EJECUTADO	26.00	70.00	13.00	59.00	23.00	23.00	214.00		
AOI30125200615 - RECONOCIMIENTO DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	94.44	
					EJECUTADO	10.00	14.00	7.00	1.00	2.00	0.00	34.00		

Durante el primer semestre, obras que se encuentran por debajo del 75% **AOI30125200720** – “Pavimentación de pistas y veredas para la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán Zona A” – 2025905 y **AOI30125200740** – “Mejoramiento del Servicio de Espacios Públicos verdes en la Berma Central de la Av. Michael Faraday del Sector Catastral 6, Zona 01, Sub Zona 02, Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima” – 2526777, se encuentra con un porcentaje de avance 0.00%, debido a que no había contratación personal especializado en temas de liquidaciones, siendo reprogramado para el mes de septiembre y noviembre respectivamente y **AOI30125200420** “Atención de documentos de procedimientos TUPA”, se puede visualizar que tiene una ejecución superior a lo programado, debido al incremento de documentos recibidos para la emisión de autorizaciones de conexiones de servicios domiciliarios durante el primer semestre, correspondiendo coordinar con Alcaldía para que en el segundo semestre proyecte la meta física de la actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejora las proyecciones.



23. Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL														
AEI.05.03 PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO														
AOI30125200338 - REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	150.50	150.50	150.50	151.00	151.00	893.50	100.00	
					EJECUTADO	215.00	222.50	230.50	237.50	239.00	258.00	1,402.50		

La Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, con la finalidad de gestionar y manejar de manera óptima los residuos sólidos reciclables del Programa de Segregación en la Fuente, se puede visualizar **AOI30125200338** "Realización del Programa de Segregación en la Fuente", que supera ampliamente el 100% de su ejecución física a lo programado, correspondiendo coordinar con la Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos para que en el segundo semestre proyecte su actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.

24. Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL														
AEI.05.05 EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO														
AOI30125200711- EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL- PROGRAM A EDUCA	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	Media	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	610.00	0.00	0.00	820.00	1,430.00	100.00	
					EJECUTADO	7,336.00	9,454.00	9,402.00	0	0	43,823.00	70,017.00		
AOI30125200715 - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	6.00	75.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00		
AOI30125200716 - SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACION AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.00		
AOI30125200723 - SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00	75.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00		

La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, tiene programada cuatro (4) actividades operativas, de las cuales 2 están por debajo del 75% **AOI30125200715** "Cumplimiento de Compromisos en el marco de la Gestión Ambiental", debido al no cumplimiento en la elaboración del Reporte Anual del Programa de Vigilancia y Control de la Contaminación Sonora 2022 y elaboración del Programa de Vigilancia y Control de la Contaminación Sonora 2023; y en la **AOI30125200723** "Seguimiento de Compromisos Interinstitucional en materia ambiental", debido al no cumplimiento en la elaboración del Plan Local de Acción Climática, y la Energía; priorizando el cumplimiento de las demás actividades operativas, aun así teniendo como limitaciones la falta de personal técnico para la supervisión de campo y atención a solicitudes de la población.

Asimismo, en las actividades operativas que superan su ejecución física a lo programado, correspondiendo coordinar con la Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental para que en el segundo semestre proyecte su actividad operativa y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.



25. Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato es un órgano de línea, que se encarga de conservar, habilitar, rehabilitar, remodelar, mantener y mejorar la infraestructura vial y peatonal de la ciudad como las vías vecinales, vías urbanas, canas de regadío, cambios de herradura; parques, jardines, mobiliario y ornato público de la ciudad; infraestructura deportiva y recreativa; así como cualquier otro elemento urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO														
AEI.02.02 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO														
AOI30125200300 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	110.00	155.00	119.00	305.00	242.00	1211.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	1693.00	452.00	172.00	28.00	467.00	2,812.00		
AOI30125200301 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	235.00	275.00	350.00	150.00	245.00	1,400.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	7.00	69.00	0.00	1727.00	1,803.00		
AOI30125200303 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	85.00	127.00	142.00	152.00	115.00	100.00	771.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	554.00	323.00	660.00	623.00	767.00	2,927.00		
AOI30125200725 - SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE AGUA PARA RIEGO EN LA URBANIZACIÓN PARIACHI ETAPA I Y URBANIZACIÓN PARIACHI II ETAPA, ZONA 07, SUB ZONA 01 EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYCÁN - DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA -	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
AOI30125200726 - SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE AGUA PARA RIEGO EN LA URBANIZACIÓN PARIACHI III ETAPA, ASOCIACIÓN 14 DE ABRIL, ASOCIACIÓN UNIÓN PARIACHI, AA. H. SAN FRANCISCO DE PARIACHI, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN, ZONA 06, SUB ZONA 01 - DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		

Durante el primer semestre 2023, se puede visualizar que la ejecución física supera el 100% de lo programado inicialmente en el POI, siendo las tres (3) actividades operativas siguientes:

- **AOI30125200300 "Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura Peatonal"**, se realizaron los trabajos de mantenimiento de veredas, sardineles, adoquinados, martillos, rampas peatonales, escaleras, barandas, etc., y también de reparación de canales de regadío, alcanzando una meta física de 2,812 m2 de infraestructuras peatonal mantenidas, principalmente en:
 - **Mantenimiento de Veredas:** IE 182 Monterrey, Valle Amauta, zona 04; Parque Brisas, Urb. Ceres II Etapa, zona 03; Av. Ate Pueblo Antiguo, zona 02; Calle Central Ate y en Gloria Grande, zona 06.
 - **Mantenimiento de Sardinel:** Parque Zeus, Salamanca, zona 01; Parque N° 03 Los Ángeles, zona 03 y en el Centro Educativo 175 – Gloria Grande, zona 06.
 - **Mantenimiento de Adoquinados:** Av. Quechuas, Salamanca, zona 01; Parque Las Brisas, Urb. Ceres II Etapa, zona 03; Parque FAP, Salamanca, zona 01 y en Boulevard Calle Nueva, zona 04.
 - **Mantenimiento y Construcción de Martillo:** Parque las Brisas, Urb. Ceres II Etapa, zona 03 y Gloria Grande, zona 05.
 - **Mantenimiento y Reparación de Rampas Peatonales:** Parque Brisas, Urb. Ceres II Etapa, zona 03 y Parque N° 3 Los Ángeles, zona 03.
 - **Mantenimiento y Reparación de Escalera:** Parque Los Gatos, Urb. Ceres II Etapa, zona 03.
 - **Mantenimiento y Reparación de Barandas:** Parque FAP, Salamanca, zona 01.
 - **Reparación de Canales de Regadío:** Av. La Molina (frente a Wong y Promart) y cuadra 2, zona 02; Av. Santa Rosa, Separadora Industrial cuadra 6, 7 y 8, zona 05.
 - **Pintado de Sardinel:** Plaza Huaycán, zona 07.



- **AOI30125200301** "Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura Vial", se realizaron los trabajos de mantenimiento de pistas urbanas y vecinales, reparaciones de gibas y camellones; alcanzando una meta física de 1,803 m² de infraestructura vial mantenida, principalmente en:
 - **Mantenimiento de Pistas Urbanas y Vecinales:** Av. Mayorazgo Chico, zona 02 y la Av. José Carlos Mariátegui, zona 05 y 07.
 - **Mantenimiento de Gibas:** La Unión Cooperativa de Santa Clara, zona 05; Calle Apurímac – Calle Cerro de Pasco – Calle Loreto; Av. Michael Faraday alt. Calle Francisco Aguilar; Av. Andrés Avelino Cáceres; Av. Santa Rosa, Av. Daniel Alcides Carrión; Calle Málaga con la Calle Valladolid, entre otras de la zona 1, 3, 5 y 7 del distrito de Ate.
 - **Mantenimiento y Reparación de Camellones:** Av. Central altura del Parque Cultura y la Av. José Carlos Mariátegui a la altura del Colegio Leonardo Davinchi.
- **AOI30125200303** "Instalación y Mantenimiento de Mobiliario Urbano", alcanzando una meta física de 2,927 unidades de mobiliario urbano mantenidas.

Asimismo, comprende la programación de dos (2) actividades operativas de intervención inmediata, en base a la Resolución Ministerial N° 139-2023-TR, que aprobó la transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" a favor de organismo ejecutores del sector público, con el fin de ejecutar actividades de Intervención Inmediata (All-40), en distritos comprendidos en los Decretos Supremo N° 007-2023-PCM y N° 019-2023-PCM, siendo las siguientes:

- **AOI30125200725** Servicios de limpieza, mantenimiento y descolmatación del cauce del canal de agua para riego en la Urbanización Pariachi I Etapa y Urbanización Pariachi II Etapa, Zona 7, Subzona 01 en el Centro Poblado de Huaycán, Distrito de Ate – Provincia de Lima.
- **AOI30125200726** Servicio de limpieza, mantenimiento y descolmatación del cauce del canal de agua para riego en la Urbanización Pariachi III Etapa, Asociación 14 de abril, Asociación Unión Pariachi AA.HH. San Francisco de Pariachi, Asociación de Vivienda Virgen del Carmen, zona 06, sub zona 01 Distrito de Ate - Provincia de Lima - Departamento de Lima.

Para el segundo semestre, se continuará con las actividades de intervención inmediata elegible (All-51), en base a la Resolución Ministerial N° 300-2023-TR y Resolución Directoral N° 215-2023-LLP/DE, por el Programa ahora denominado Programa de Empleo Temporal "Llamkasum Perú", en el marco de la Ley N° 31728. Así como también la coordinación con la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, para que en el segundo semestre proyecte sus metas físicas en base a su ejecución y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.



26. Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, tiene como objetivo de efectuar operativos para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS) y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI); así como el detectar e imponer las sanciones por las infracciones cometidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA													
AEI.01.01 PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO													
AOI30125200602 - REALIZACIÓN DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES SANITARIA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES Y MERCADOS	SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10	10	10	20	20	20	90	0
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI30125200603 - FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	65	65	65	65	65	65	390	100
					EJECUTADO	68	91	74	198	198	286	905	
AOI30125200604 - REALIZACIÓN DEL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS EN ATENCIÓN DE QUEJAS Y OFICIO	SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10	10	2	10	10	10	52	96.15
					EJECUTADO	10	10	0	10	10	10	50	
AOI30125200617 - INSTRUCCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	30	100
					EJECUTADO	15	15	15	0	0	0	45	

Durante el primer semestre, se puede visualizar de las actividades operativas programadas, de las cuales 01 está por debajo del 75%; **AOI30125200602** "Realización de Fiscalización e Inspecciones Sanitaria, Higiene y Salubridad en los Locales Comerciales y Mercados", no se han realizado debido a que no se contaba con el personal adecuado para la realización de los informes de inspecciones en condiciones sanitarias, higiene y salubridad en los centros de abastos en el distrito de Ate.

27. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.01 PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO													
AOI30125200395 - SUPERVISIÓN DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100	100	100	100	100	100	600	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.02 SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES													
AOI30125200393 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	99.00	22.00	18.00	83.00	35.00	418.00	
AOI30125200623 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	4.00	7.00	
AOI30125200662 - APOYO SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE ATE	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con seis (6) actividades operativas, de las cuales tres (3) no tienen ejecución física durante el primer semestre siendo: **AOI30125200395** "Supervisión de la Instancia de Articulación Local de la Lucha contra la Anemia"; **AOI30125200662** "Apoyo Social a la población vulnerable del distrito de Ate" y la **AOI30125200621** "Realización de Programas de Otorgamiento de Becas en el distrito", debido las limitaciones por los constantes cambios de labores y funciones entre el personal para el desarrollo permanente de las actividades operativas y falta de coordinación entre las áreas administrativa y operativa; tomando como medidas correctivas la designación de coordinadores para cada actividad correspondiente a sus labores, para un mejor planeamiento y manejo de información.





28. Sub Gerencia Educación, Cultura, Deporte y Juventudes

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.05 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO													
AOI30125200608 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	9,800.00	100.00
					EJECUTADO	2,869.00	3,195.00	500.00	2,100.00	2,980.00	2,100.00	13,818.00	

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO													
AOI30125200346 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	450.00	700.00	700.00	700.00	2,550.00	100.00
					EJECUTADO	2,650.00	374.00	490.00	2,642.00	1,737.00	1,797.00	7,255.00	
AOI30125200347 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	2,400.00	100.00
					EJECUTADO	1297.00	112.00	895.00	746.00	132.00	180.00	6,512.00	
AOI30125200348 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240.00	240.00	100.00	120.00	100.00	100.00	900.00	100.00
					EJECUTADO	250.00	240.00	230.00	321.00	266.00	270.00	1,577.00	
AOI30125200349 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	800.00	800.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00	100.00
					EJECUTADO	1799.00	1799.00	200.00	200.00	200.00	278.00	4,476.00	
AOI30125200352 - REALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN, PROYECTOS DE DIRECTIVAS, ENTRE OTROS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	37.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	13.00	40.00	18.00	27.00	24.00	132.00	

En la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, tiene programada seis (6) actividades operativas, donde se puede visualizar que superaron notoriamente su ejecución al 100 %, en el desarrollo de la realización de actividades como son: de lectura en bibliotecas municipales, academia municipal, del centro cultural, educación, físicas, deportivas y juventudes; promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa, fomentando la recreación y la actividad deportiva en el distrito con énfasis en la niñez y juventud, incentivando la creatividad artística y cultural de la población del distrito.

Asimismo, correspondiendo a la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes enviar su modificación del POI para el segundo semestre, proyectando las metas de sus actividades operativas; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional.



29. Sub Gerencia de Participación Ciudadana

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	Físico						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.01 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD													
AOI30125200387 - REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	40.00	40.00	70.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	72.00	95.00	48.00	135.00	66.00	467.00	
AOI30125200388 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Media	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	20.00	95.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	9.00	
AOI30125200390 - REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A DIRIGENTES Y VECINOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS 7 ZONAS DEL DISTRITO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Media	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	40.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	40.00	100.00	
AOI30125200391 - APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO A TRAVÉS DE CONVOCATORIA	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Alta	CONVOCATORIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	4.00	

En la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, se puede visualizar que superaron su ejecución al 100 %, en el desarrollo de la realización de actividades AOI30125200387 "Registro y Reconocimiento del Consejo Directivo de las Organizaciones Sociales del Distrito", AOI30125200390 "Realización de capacitaciones a dirigentes y vecinos de las organizaciones sociales de las 7 zonas del distrito para el Fortalecimiento de Capacidades", y por otra lado la actividad AOI30125200391 "Apoyo en la Realización de Eventos de Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Distrito a través de Convocatoria, con una ejecución física por debajo al 75% con un avance de ejecución del 66.67%, para el cumplimiento se está tomando la iniciativa de realizar las coordinaciones entre las Gerencias, Sub Gerencias y Agencias Municipales con anticipación para contar con un cronograma de fechas de cumplimiento a los eventos programados y previstos.

30. Sub Gerencia de Salud, Demuna y Bienestar Social

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	Físico						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.02 SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES													
AOI30125200447 - ATENCIÓN A USUARIOS PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	Media	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	2,520.00	100.00
					EJECUTADO	1,453.00	1,702.00	1,413.00	1,001.00	1,117.00	1,033.00	7,719.00	
AOI30125200645 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL COMPROMISO 1 - MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 MESES	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200701 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA MUJER	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	Físico						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES													
AEI.06.01 PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO													
AOI30125200650 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE CANES	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32.00	52.00	32.00	52.00	32.00	52.00	252.00	100.00
					EJECUTADO	56.00	118.00	112.00	347.00	33.00	279.00	945.00	
AOI30125200649 - REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	45.00	37.00	37.00	31.00	37.00	224.00	100.00
					EJECUTADO	16.00	90.00	67.00	16.00	96.00	90.00	377.00	

En el primer semestre, de las actividades operativas programadas en la Sub Gerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social, se puede visualizar que existen tres (03) que superaron su ejecución al 100 %, una (01) sin ejecución física (no ejecutada) y una (01) sin tener programación en los meses de enero a junio; siendo las siguientes:

- **AOI30125200650** "Realización de actividades para la tenencia responsable de canes", se alcanzó una meta física del 100 %, con un total de 945 personas atendidas en las actividades desarrolladas como: charlas de capacitación, inscripción de mascotas en el registro municipal, inspecciones de salubridad a clínicas y/o consultorios veterinarios.
- **AOI30125200649** "Realización de inspecciones de control sanitario, higiene y salubridad", se alcanzó una meta física del 100%, con un total de 377 inspecciones sanitarias a piscinas, camiones cisterna, centros de acopio, restaurantes y afines, panaderías, pastelerías, puesto de mercado, centro de salud, policlínicos, consultorios, farmacias, boticas, droguerías, centros de crianza porcina y cementerios del distrito de Ate.
- **AOI30125200447** "Atención a usuarios para la protección y promoción de la defensoría municipal del niño y del adolescente – DEMUNA", se alcanzó una meta física del 100%, con un total de 7,719 beneficiarios en las actividades desarrolladas del Programa DEMUNA, como en las atenciones a usuarios a consultas; campañas denominadas "DEMUNA en Tu Barrio", "Ponte Modo Niñez" y "DEMUNA al Campo"; Programa "Juguemos remoto"; charlas de sensibilización de prevención y en la atención de expedientes en diversas materias (legal, psicología, social, régimen de visitas, alimentos entre otros).
- **AOI30125200645** "Realización de actividades en el marco del Compromiso 1 – Mejora del Estado Nutricional y de Salud de niñas y niños de 3 a 12 meses", durante el primer semestre, no se reportó ejecución física, debido a que se reprogramó su realización para el segundo semestre, siendo de acuerdo al periodo de la meta del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal año 2023.
- **AOI30125200701** "Realización de Actividades de la Casa de la Mujer", se visualiza que no tiene programación física en el primer semestre, considerando que dicha actividad ha sido programada para su reactivación en el último trimestre del año.

31. Gerencia de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO													
AEI.07.02 PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO													
AOI30125200982 - EMISIÓN DE PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

En la Gerencia de Desarrollo Económico, hay una (1) actividad operativa sin programación física en el primer semestre, la cual consiste en proponer estudios de pre inversión para su ejecución en beneficio al desarrollo del distrito. Siendo que, la Gerencia es una de las unidades orgánicas consideradas como Unidad Formuladora – UF de la Municipalidad Distrital de Ate, mediante la Resolución de Alcaldía N° 156-2023-MDA de fecha 17 de febrero 2023, teniendo una programación para el mes de agosto con una meta anual de 2 propuesta.

32. Sub Gerencia de Promoción, Formulación Empresarial y Turismo

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO														
AEI.07.02 PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO														
AOI30125200273 - EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	319.00	388.00	430.00	307.00	341.00	293.00	2,078.00	64.87	
					EJECUTADO	150.00	250.00	303.00	181.00	256.00	208.00	1,348.00		
AOI30125200274 - EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA		Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	41.00	37.00	36.00	34.00	35.00	202.00	14.39	
					EJECUTADO	8.00	3.00	1.00	4.00	3.00	10.00	29.00		
AOI30125200275 - EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA		Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	102.00	103.00	15.00	87.00	122.00	115.00	694.00	56.48	
					EJECUTADO	3.00	139.00	178.00	72.00	1.00	1.00	392.00		
AOI30125200860 - FERIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN EL DISTRITO DE ATE		Muy Alta	FERIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	4.00	9.00		

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO														
AEI.07.01 PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO														
AOI30125200281 - GESTIÓN DEL EMPLEO EN EL DISTRITO DE ATE		Alta	PERSONA COLOCADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	15.00	20.00	40.00	38.00	35.00	158.00	100.00	
					EJECUTADO	57.00	99.00	69.00	8.00	5.00	29.00	207.00		
AOI30125200282 - CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL DISTRITO DE ATE		Alta	EMPRESA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	3.00	4.00	6.00	0.00	1.00	2.00	11.00		

En la Sub Gerencia de Promoción, Formulación Empresarial y Turismo, al primer semestre, dentro de las actividades operativas que se encuentra programadas, se puede visualizar de las seis (6) actividades programadas tres (3) actividades operativas; logran superar su proyección la ejecución física del 100%, debido al incremento de las ferias promocionales, gestión de empleo en el distrito y constitución de empresas y tres (3) se encuentran por debajo de avance del 75%, AOI30125200273 "Emisión de Licencias de Funcionamiento", AOI30125200274 "Emisión de Autorización Temporal para eventos en recintos de Propiedad Privada" y AOI30125200275 "Emisión de Autorización Municipal para el uso de la vía pública", teniendo como principal limitación en la ejecución de actividades, no contar con equipo técnico para el desarrollo de aprobación en licencias y emisiones de autorizaciones municipales.



33. Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO														
AEI.08.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO														
AOI30125200596 - CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	4.00	4.00	3.00	2.00	14.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	14.00	12.00	18.00	48.00		

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO														
AEI.08.01 PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO														
AOI30125200437 - REALIZACION DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	1.350.00		
AOI30125200633 - REALIZACION DE SIMULACROS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	187.00	190.00	189.00	190.00	189.00	190.00	3.00	100.00	
					EJECUTADO	102.00	81.00	111.00	71.00	308.00	677.00	5.00		

En la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, se puede visualizar que, en el primer semestre, las actividades operativas lograron superar una ejecución física con un avance al 100%, debido al incremento de inspecciones de seguridad en edificaciones de riesgo muy alto; como también los eventos públicos, deportivos y no deportivos. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en prevención de riesgos y desastres logrando capacitar a más de 600 personas de la población de Ate; correspondiendo coordinar con la Sub Gerencia para que en el segundo semestre proyecte las metas de sus actividades operativas y envíe su modificación del POI; de esta manera sincerar y mejorar las proyecciones.

34. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXION VIA EN EL DISTRITO														
AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO														
AOI30125200666 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION HACIA EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	900.00	0	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30125200425 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMatico DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE CONSULTAS VIA WEB	SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	Media	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI30125200421 - ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO Y VIABILIDAD	SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	11.00	10.00	10.00	61.00	90.18	
					EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	7.00	8.00	56.00		
AOI30125200424 - GESTION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULOS MENORES	SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00		

La Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad, en el primer semestre, se puede visualizar que las cinco (5) actividades operativas, de las cuales 2 no tiene programación física para el primer semestre y la otra no tiene ejecución física teniendo programación; donde la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas presentó dificultades en el cumplimiento de las metas, tales como:

- **AOI30125200666** "Realización de Actividades de Prevención hacia el tránsito vehicular y peatonal", durante el primer semestre no reporta ejecución de meta física, debido a que el personal asignado para el desarrollo de actividades fue destinado para apoyar en los operativos de fiscalización; tomando como medidas correctivas asignar un coordinador priorizando el cumplimiento de las actividades de prevención para el segundo semestre.
- **AOI30125200425** "Implementación del Sistema Informático de Transporte para el Servicio de Consultas Vía Web", actividad operativa que se encuentra programada para el mes de julio; por lo que no presenta ingreso de meta, siendo que se realizará en los meses posteriores el mantenimiento y la actualización del sistema informático.

35. Agencia Municipal de Salamanca

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE													
AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACION TECNOLOGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACION													
AOI30125200105 - ATENCION DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	13.00	12.00	12.00	12.00	73.00	67.12
					EJECUTADO	3.00	8.00	11.00	6.00	10.00	13.00	49.00	
AOI30125200108 - ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	900.00	1000.00	1200.00	1000.00	900.00	900.00	5,900.00	100.00
					EJECUTADO	1024.00	1184.00	1433.00	1425.00	759.00	769.00	8,814.00	

En la Agencia Municipal de Salamanca, de las dos (2) actividades operativas programadas, la **AOI30125200105** "Atención de Requerimientos en temas diversos", en el primer semestre alcanzo solo un 67.12% de ejecución física, debido a que durante los primeros meses hubo rotación del personal constante, lo cual dificulto el cumplimiento de acuerdo a las metas propuestas y la fluidez en el planeamiento y la ejecución de la misma. Tomando como medida correctiva, realizar un plan de trabajo para establecer la pronta atención a los problemas que se presenten en cada zona, en temas de limpieza, ornato, seguridad y fiscalización; en beneficio a la población; así como también la designación del personal permanente en la Agencia Municipal



Capítulo IV: APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN

- Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencias y Sub Gerencias deberán llevar a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de supervisar los avances de los indicadores programados en el PEI Ampliado 2021-2026 correspondiente al periodo 2023, identificar limitaciones y proponer medidas de mejoras
- Los Gerentes y Subgerentes de las unidades orgánicas realicen reuniones de trabajo de manera mensual con el personal administrativo encargado en el seguimiento del POI 2023, para garantizar que al finalizar el año 2023, se hayan cumplido las metas físicas programadas en las actividades e inversiones previstas, con la finalidad de implementar estrategias que permitan su cumplimiento.
- Las unidades orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales y actividades e inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre un grado de cumplimiento mayor al 75%.
- Los funcionarios y personal administrativo de las unidades orgánicas con el objetivo de cumplir los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planificación Estratégica realicen acciones administrativas para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023.
- Las unidades orgánicas, con el fin de elaborar la Evaluación del PEI-POI del año 2023 en los plazos establecidos deben seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planificación Estratégica. Responsabilidad que deben asumir de manera rigurosa para que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna y precisa para la toma de decisiones.
- Los funcionarios deberán emitir disposiciones que involucren a su personal administrativo, para la presentación del Informe Anual sobre el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales así como las actividades e inversiones del PEI-POI Anual 2023. Este informe deber ser remitido a la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones, para su consolidación, y posteriormente, presentarlo a la Alta Dirección con un informe ejecutivo el cual permita la toma de decisiones para el año 2024.
- La Sub Gerencia de Abastecimiento, priorizar los procesos de selección de contratación de servicios para la elaboración de expediente técnicos, supervisión y ejecución de las obras. Asimismo los requerimientos de gastos deberán estar alineados a su POI y al Presupuesto de gastos 2023 con la anticipación adecuada para su atención oportuna considerando los tiempos de demora de los procesos de adquisición o contratación.
- El Alcalde y la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planificación Estratégica deberán disponer a las unidades orgánicas involucradas, realizar las reuniones de Comité de Seguimiento de Inversiones por ser un espacio de coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de las inversiones de la cartera priorizada. Las mismas que permiten impulsar el gasto público a través de la ejecución eficiente y eficaz de las inversiones en coordinación con las áreas directamente involucradas para el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en beneficio de la población.
- Corresponde al funcionario de cada unidad orgánica monitorear las actividades e inversiones programadas en su Plan Operativo Institucional 2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados en el Informe de Evaluación del Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas que no han tenido ejecución, cuyo grado de cumplimiento están por debajo del 75%, y los que han sobrepasado lo programado mayor a 200%.
- Con la finalidad de cumplir con la Implementación del Sistema de Control Interno; las unidades orgánicas involucradas deberán implementar al finalizar el 2023 las medidas de control, remediación y evaluación presentadas a la Contraloría General de la República, el cual ha sido remitida a cada unidad orgánicas responsable estipulado por la Gerencia Municipal.
- Las unidades orgánicas deberán solicitar la modificación de su POI 2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas que no han tenido ejecución, grado de cumplimiento por debajo del 75% y los que han sobrepasado lo programado mayor a 200%.



- Recuperación de espacios públicos en cumplimiento a la política del principio de autoridad en el distrito, reforzar la capacidad del equipo operativo por parte del personal de serenazgo y la erradicación de los comerciantes ambulantes y el respeto de las normas sanitarias, por parte del personal de fiscalización.
- Los funcionarios de las unidades orgánicas que tienen a su cargo planes específicos o estén involucrados en ellos (Plan de Seguridad distrital, Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes Ambientales, Plan Anual de Archivo, Plan de Desarrollo del Personal, Planes del Sistema de Control Interno, entre otros) incluir de manera agregada sus actividades en su POI 2023 y de esta manera informar sus resultados en los Informes de Evaluación del Plan Operativo 2023.

Capítulo V: CONCLUSIONES

- La Municipalidad Distrital de Ate, mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2023/MDA, de fecha 02.05.2023, que aprueba la ampliación de horizonte temporal al 2026 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026.
- Al primer semestre 2023, el resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional, **ha sido del 34.79%**, cabe señalar que se ha considerado la Programación Anual y la Ejecución a Junio 2023.
- Al primer semestre 2023, el resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional al primer semestre 2023 **ha sido de 79%** en relación a las Actividades Operativas e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ate. Dicho resultado representa la eficacia alcanzada respecto al grado de cumplimiento de las metas programadas en el POI – I Semestre 2023.
- Pese a los múltiples problemas e inconvenientes presentados durante el primer semestre 2023, la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones ha realizado el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento del PEI y POI de la Corporación Municipal.
- Respecto, al nivel financiero para el ejercicio fiscal del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Ate, se aprobó mediante Acuerdo de Consejo N° 051-MDA en fecha 19.12.2022, ascendente a la suma de **S/. 221´654,682 soles**. Asimismo, se contó con el Presupuesto Institucional Modificado – PIM por un valor ascendente a la suma **S/. 230´868,969.00 soles** (Actividades S/. 184´087,519.00 e Inversiones S/. 46´781,450.00).
- La Evaluación del PEI-POI del primer semestre se ha registrado en el Aplicativo CEPLAN v.01 implementado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Asimismo, ha sido elaborado en el marco de lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD.
- Se han realizado las recomendaciones a las unidades orgánicas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del PEI-POI al 2023, las mismas que serán comunicadas por la Gerencia Municipal.



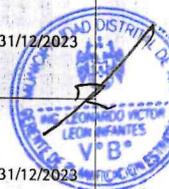
Capítulo VI: ANEXOS

- Matriz de Recomendaciones
- Matriz de Compromiso
- Reporte de Seguimiento del PEI y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar
https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/EVALUACION_PLANES/2023/Reporte%20de%20Seguimiento%20PEI%20-%20I%20Semestre%202023.pdf
- Reporte de Seguimiento del POI y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar
https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/EVALUACION_PLANES/2023/reporte%20seguiimiento%20poi%20primer%20semestre%20periodo%202023.pdf

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MATRIZ DE COMPROMISO

Nº	ASPECTO A LA MEJORA	RECOMENDACIONES	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencias y Sub Gerencias deberán llevar a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de supervisar los avances de los indicadores programados en el PEI Ampliado 2021-2026 correspondiente al periodo 2023, identificar limitaciones y proponer medidas de mejoras	Eficiencia en los resultados anual del PEI	Acta de reunión	Todas las unidades orgánicas	31/12/2023
2	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las unidades orgánicas realicen reuniones de trabajo de manera mensual con el personal administrativo encargado en el seguimiento del POI 2023, para garantizar que al finalizar el año 2023, se hayan cumplido las metas físicas programadas en las actividades e inversiones previstas, con la finalidad de implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Optimización en el cumplimiento de la Información	Acta de reunión	Unidades Orgánicas	31/12/2023
3	RESULTADOS	Las unidades orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales y actividades e inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre un grado de cumplimiento mayor al 75%.	Cumplimiento y eficacia en los resultados finales	Informes	Todas las unidades orgánicas	31/12/2023
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y personal administrativo de las unidades orgánicas con el objetivo de cumplir los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planificación Estratégica realicen acciones administrativas para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023.	Sinceramiento y optimización de resultados	Documento	Todas las unidades orgánicas	31/12/2023
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas, con el fin de elaborar la Evaluación del PEI-POI del año 2023 en los plazos establecidos deben seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planificación Estratégica. Responsabilidad que deben asumir de manera rigurosa para que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna y precisa para la toma de decisiones.	Optimizar resultados	Informes y/o Memorandums	Todas las unidades orgánicas	31/12/2023
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios deberán emitir disposiciones que involucren a su personal administrativo, para la presentación del Informe Anual sobre el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales así como las actividades e inversiones del PEI-POI Anual 2023. Este informe deber ser remitido a la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones, para su consolidación, y posteriormente, presentarlo a la Alta Dirección con un informe ejecutivo el cual permita la toma de decisiones para el año 2024.	Eficacia en proceso	Informes y/o Memorandums	Todas las unidades orgánicas	31/12/2023
7	OPERACIÓN	La Sub Gerencia de Abastecimiento, priorizar los procesos de selección de contratación de servicios para la elaboración de expediente técnicos, supervisión y ejecución de las obras. Asimismo los requerimientos de gastos deberán estar alineados a su POI y al Presupuesto de gastos 2023 con la anticipación adecuada para su atención oportuna considerando los tiempos de demora de los procesos de adquisición o contratación.	Eficiencia en procesos	Documento	Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/2023
8	OPERACIÓN	El Alcalde y la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planificación Estratégica deberán disponer a las unidades orgánicas involucradas, realizar las reuniones de Comité de Seguimiento de Inversiones por ser un espacio de coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de las inversiones de la cartera priorizada. Las mismas que permiten impulsar el gasto público a través de la ejecución eficiente y eficaz de las inversiones en coordinación con las áreas directamente involucradas para el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en beneficio de la población.	Optimizar la rentabilidad de la inversión	Documento	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/2023
9	DISEÑO	Corresponde al funcionario de cada unidad orgánica monitorear las actividades e inversiones programadas en su Plan Operativo Institucional 2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados en el Informe de Evaluación del Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas que no han tenido ejecución, cuyo grado de cumplimiento están por debajo del 75%, y los que han sobrepasado lo programado mayor a 200%.	Sinceramiento de metas físicas y eficiencia de proceso	Informes y/o Memorandums	Unidades Orgánicas	31/12/2023
10	PRODUCTO	Con la finalidad de cumplir con la Implementación del Sistema de Control Interno; las unidades orgánicas involucradas deberán implementar al finalizar el 2023 las medidas de control, remediación y evaluación presentadas a la Contraloría General de la República, el cual ha sido remitida a cada unidad orgánica responsable estipulado por la Gerencia Municipal.	Optimizar resultados	Informes y/o Memorandums	Unidades Orgánicas	31/12/2023
11	DISEÑO	Las unidades orgánicas deberán solicitar la modificación de su POI 2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, las unidades orgánicas que no han tenido ejecución, grado de cumplimiento por debajo del 75% y los que han sobrepasado lo programado mayor a 200%.	Sincerar la meta física y eficiencia en el proceso	Informes y/o Memorandums	Unidades Orgánicas	31/12/2023
12	PRODUCTO	Recuperación de espacios públicos en cumplimiento a la política del principio de autoridad en el distrito, reforzar la capacidad del equipo operativo por parte del personal de serenazgo y la erradicación de los comerciantes ambulantes y el respeto de las normas sanitarias, por parte del personal de fiscalización.	Princio de Autoridad	Documento	Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones	31/12/2023
13	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de las unidades orgánicas que tienen a su cargo planes específicos o estén involucrados en ellos (Plan de Seguridad distrital, Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes Ambientales, Plan Anual de Archivo, Plan de Desarrollo del Personal, Planes del Sistema de Control Interno, entre otros) incluir de manera agregada sus actividades en su POI 2023 y de esta manera informar sus resultados en los Informes de Evaluación del Plan Operativo 2023.	Cumplir con los planes	Informes y/o Memorandums	Unidades Orgánicas	31/12/2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE ATE I SEMESTRE 2023

Revisado por: Gerencia de Planificación Estratégica

Elaborado por: Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
 PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES
 UE: 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO																		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO										
OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA																														
AEI.01.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO																														
AOI30125200239 - ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200240 - ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA EN FAVOR A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	PARTICIPACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	1,704,624.48	
AOI30125200241 - SUPERVISION DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS A CARGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Media	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200242 - SUPERVISION DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200243 - MONITOREO DE LOS OPERATIVOS REALIZADOS EN PRO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	95.83	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	3,365,747.22	
AOI30125200250 - REALIZACION DE PATRULLAJE EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	Muy Alta	PATRULLAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	231.00	231.00	241.00	231.00	231.00	241.00	231.00	241.00	231.00	1,406.00	100.00	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	284,104.08	1,704,624.48	
						553.00	442.00	273.00	710.00	574.00	700.00	700.00	700.00	700.00	3,252.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI30125200251 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00	100.00	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	560,957.87	3,365,747.22
AOI30125200602 - REALIZACIÓN DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES SANITARIA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES Y MERCADOS	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200603 - FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	390.00	100.00	269,817.16	200,493.16	200,493.16	200,493.16	200,493.16	1,272,282.96
AOI30125200604 - REALIZACIÓN DEL CONTROL DE OBRAS PLANSEAS OPERARIAS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE LAS Y DE OFICIO	PROGRAMADO	10.00	10.00	2.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	52.00	96.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200617 - INSTRUCCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EL DISTRITO	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200657 - CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00	580,690.88	174,420.92	174,420.92	174,420.92	174,420.92	1,452,795.48
AOI30125200667 - CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS MENORES Y MAYORES	PROGRAMADO	10.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	210.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200601 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	100.00	26,450.17	26,450.17	27,497.17	26,450.17	26,450.17	159,748.02
AEI.01.03 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA																	
AOI30125200196 - ELABORACION DE PROPUESAS DE NORMATIVAS Y DIRECTIVAS	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200197 - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200198 - REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA INICIATIVAS CON FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	23.33	34,164.58	27,272.58	27,272.58	27,272.58	27,272.58	170,527.48
AOI30125200411 - ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO Y VIADIDAD	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	61.00	90.16	2,806,702.50	162,176.50	162,176.50	162,176.50	162,176.50	3,617,585.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

SUBGERENCIA DE	INFORME	PROGRAMADO	ACUMULADO ANUAL															
AOI30125200424 - GESTION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULOS MENORES	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI30125200425 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE CONSULTAS VIA WEB	Medio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200746 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESPLAZAMIENTOS EN LA CALLE 2 (LT. 12-17) DE LA UCV 153-D Y EN LAS CALLES 01 (LT. 41-45), 02 (FRENTE A I.L.C.), 03 (L.C.-JARDIN), 04 (LT. 50-52), 05 (LT. 52-55) Y 06 (LT. 56-CA. 01 Y JARDIN) DE LA UCV 153-D LA PONDEROSA, DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2543729	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200747 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESPLAZAMIENTOS EN EL PASAJE S/N, TRAMO LT. 9 MZ. A - LT. 5 MZ. B), DE LA AA-HH, UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, AA-HH, UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DE HUAYCAN DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2547009	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200748 - CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION EN EL PARQUE N 2 DE LA UCV 155 DE LA ZONA K DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2551473	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200749 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS, VEREDAS Y PASAJE PEATONAL EN EL PASAJE 1 Y CALLE 2 DE LA H. NUEVA JUVENTUD; ASOC. POB. A.H. CESAR VALLEJO; A.H. LOS JARDINES DEL SECTOR C.; ASOC. POB. A.H. LOS EUCALIPTOS; ASOC. POB. A.H. LAS LADERAS; ASOC. POB. A.H. 15 DE JUNIO;	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2567001 A0130125200750 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES A, B Y C DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS NUEVO SOL DE ATE, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2553346												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												
Alta	MZ	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SURBERGENCIA DE INVERSION PUBLICA												



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI30125200744 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL J.R. BUENOS AMIGOS, CA. CAMILO DONGO Y DONGO Y PASAJE S/N DEL PUEBLO ANTIGUO DE ATE, SECTOR 07, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (I ETAPA) - 25203463	Alta	M2	PROGRAMADO EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200745 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESPLAZAMIENTOS EN LA CALLE SAN LORENZO (TRAMO CA. LOS PINOS - PSJE LOS GERANIOS), CALLE LOS PINOS (TRAMO CA. 6 - PSJE LOS GERANIOS) Y CALLE 28 DE JULIO (TRAMO LT. 10 - 18 Y LT. 57 - 66), DE LA UCY BIOHUERTO EL PARAISO DE LA ZONA J DEL P.J., PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2542222	Alta	M3	PROGRAMADO EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200734 - CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N 1 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES LOS VIREDES DE ATE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2507676	Alta	M2	PROGRAMADO EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200735 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 5 DE LA PARCELA 10015 DEL SECTOR 3 DEL EX FUNDO PARIACHI (SOCIOS DE LA SUB ESTACION G DE LA ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI TERCERA ETAPA) ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2510998	Alta	M2	PROGRAMADO EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200736 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE FITZCARRALD DE LA SALAMANCA DE MONTEERICO, ZONA 01, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA -	Alta	M2	PROGRAMADO EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO

AEI.04.01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

AOI30125200420 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPE	Alta	EXPEDIENTE RESUELTO	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	6.00	100.00	19,102.67	19,102.67	28,992.67	19,102.67	19,102.67	19,102.67	124,506.02	
			EJECUTADO	145.00	158.00	186.00	79.00	67.00	744.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200589 - EMISIÓN DE CONSTANCIA DE POSICIÓN PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	Alta	EXPEDIENTE Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,800.00	11.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			EJECUTADO	26.00	70.00	13.00	59.00	23.00	214.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200615 - RECONOCIMIENTO DE PLANO DE TAZADO Y LOTIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	Alta	EXPEDIENTE Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	94.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			EJECUTADO	10.00	14.00	7.00	1.00	2.00	34.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:										68.8								

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.05.01 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES; VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO

AOI30125200334 - REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	Alta	KILOMETRO Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	75,000.00	100.00	540,363.67	540,363.67	540,363.67	540,363.67	540,363.67	540,363.67	3,242,182.02
			EJECUTADO	13950.00	12600.00	13950.00	13500.00	12500.00	80,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:										100.0							

AEI.05.02 RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO

AOI30125200326 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	Alta	TONELADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	23,000.00	21,500.00	20,000.00	22,000.00	20,500.00	127,500.00	98.95	2,568,369.33	2,568,369.33	2,568,369.33	2,568,369.33	2,568,369.33	2,568,369.33	15,410,215.98
			EJECUTADO	21848.00	19340.00	22163.00	20803.00	21795.00	126,158.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:										99.5							

AOI30125200631 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS RESPECTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

	Media	CAMPAÑA Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	308,618.16	308,618.16	308,618.16	308,618.16	308,618.16	308,618.16	1,851,708.398
			EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:										99.5							

AEI.05.03 PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RRSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO

AOI30125200338 - REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	Alta	TONELADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	150.50	150.50	150.50	151.00	893.50	100.00	190,551.66	190,551.66	190,551.66	190,551.66	190,551.66	190,551.66	1,143,309.96
			EJECUTADO	215.00	222.50	230.50	237.50	239.00	1,402.50		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:										100.0							

AEI.05.04 NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO

AOI30125200224 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Alta	M2 Acumulado Mensual	PROGRAMADO	1,741,184.55	1,741,184.55	1,741,184.55	1,741,184.55	1,741,184.55	1,741,184.55	91.79	957,020.83	782,070.83	782,070.83	782,070.83	782,070.83	782,070.83	4,867,374.98
			EJECUTADO	1554962.00	1561767.00	1582182.00	1590250.00	1598280.00	1,598,280.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200225 - EJECUCIÓN DE RIEGO EN LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO	Alta	UNIDAD Acumulado Mensual	PROGRAMADO	62,946,000.00	62,946,000.00	62,946,000.00	62,946,000.00	62,946,000.00	62,946,000.00	92.40	389,958.25	389,958.25	389,958.25	389,958.25	389,958.25	389,958.25	2,339,749.50
			EJECUTADO	57471200.00	57597100.00	57765300.00	57860000.00	57950000.00	58,164,400.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200226 - EJECUCIÓN DE PODA DE ESPECIES ARBUSTIVAS Y ARBÓREAS	Alta	UNIDAD Acumulado Mensual	PROGRAMADO	1,340.00	1,340.00	1,340.00	1,340.00	1,340.00	1,340.00	99.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	1318.00	1321.00	1323.00	1333.00	1331.00	1,331.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200227 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS EN LAS ÁREAS VERDES	Alta	PLANTAS Acumulado Anual	PROGRAMADO	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	57,000.00	97.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	9215.00	9218.00	9258.00	9280.00	9283.00	55,534.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200228 - EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES EN LOS VIVEROS	Alta	PLANTAS Acumulado Anual	PROGRAMADO	8,575.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00	51,450.00	96.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	8250.00	8263.00	8290.00	8305.00	8332.00	49,835.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200229 - EJECUCIÓN DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Alta	TONELADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,800.00	86.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	240.00	252.00	259.00	264.00	270.00	1,552.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Y ELIMINACIÓN DE MALEZA Y ESCOMBROS		CONTROL AMBIENTAL		EJECUTADO		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.05.04:		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.05.04:	
AEI.05.05 EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO									
AOI30125200711 - EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL - PROGRAMA EDUCA	Media	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,430.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	7338.00	9454.00	70,017.00	0.00	0.00
AEI.05.06 PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS									
AOI30125200713 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	19.00	101.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	18.00	19.00	0.00	0.00
AOI30125200715 - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	6.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00
AOI30125200716 - SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA-ATE.	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	1.00	0.00	7.00	0.00	0.00
AOI30125200723 - SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AMBIENTAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
AEI.05.06 PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS									
AOI30125200214 - CONDUCCIÓN DE OPERATIVOS INTEGRALES DE RECORRAMIENTO, LIMPIEZA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Alta	OPERATIVOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	23.00	34,753.75	24,045.75
				EJECUTADO	4.00	5.00	27.00	0.00	0.00
AOI30125200216 - DIRECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
AOI30125200217 - SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS REALIZADAS POR LAS SUB GERENCIAS A CARGO Y ENTRE OTROS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	20.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	3.00	3.00	20.00	0.00	0.00
AOI30125200222 - ELABORACIÓN DE PROPUUESTAS DE NORMAS Y ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
AOI3012520023 - SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES									
AEI.06.01 PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO									
AOI30125200395 - SUPERVISIÓN DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200650 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA TENENCIA	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32.00	52.00	252.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	56.00	118.00	945.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

RESPONSABLE DE	PROGRAMADO	3,140.00	3,160.00	3,164.00	3,115.00	3,265.00	19,313.00	93,840.67	93,840.67	93,840.67	93,840.67	93,840.67	563,044.02
AOI0125200646 - SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMADO	3,140.00	3,160.00	3,164.00	3,115.00	3,265.00	19,313.00	93,840.67	93,840.67	93,840.67	93,840.67	93,840.67	563,044.02
EJECUCION DEL PROGRAMA DE SALUD EN EL DISTRITO	EJECUTADO	1748.00	3209.00	6977.00	2700.00	5960.00	22,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200649 - SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMADO	37.00	45.00	37.00	37.00	31.00	224.00	43,439.25	43,439.25	43,439.25	43,439.25	43,439.25	260,635.50
INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	EJECUTADO	16.00	90.00	67.00	18.00	96.00	377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEL06.01: 75.0													
EJECUCION FINANCIERA POR AEL06.01:													
AOI30125200393 - GERENCIA DE SOLICITUDES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	39,439.08	15,439.08	15,439.08	15,439.08	15,439.08	116,634.48
ATENCION A LA VIOLENCIA A LA MUJER Y EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	EJECUTADO	61.00	99.00	22.00	118.00	83.00	418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200623 - GERENCIA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00	37,163.83	37,163.83	37,163.83	37,163.83	37,163.83	222,982.98
CAMPANA	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200642 - GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE ATE	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200447 - ATENCION A USUARIOS PARA LA PROTECCION Y PROMOCION DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA	PROGRAMADO	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	2,520.00	7,050.67	7,050.67	7,050.67	7,050.67	7,050.67	47,806.02
BENEFICIARIO	EJECUTADO	1453.00	1702.00	1413.00	1001.00	1117.00	7,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200598 - SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR - CIAM	PROGRAMADO	35.00	45.00	35.00	45.00	35.00	240.00	7,967.67	7,967.67	7,967.67	7,967.67	7,967.67	47,806.02
BENEFICIARIO	EJECUTADO	34.00	42.00	40.00	34.00	45.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200638 - SUBGERENCIA DE ATENCION A NIÑOS DE 9 MESES A 2 AÑOS DE EDAD EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NIÑO ATENDIDO	EJECUTADO	0.00	9.00	8.00	8.00	7.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200645 - SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA	PROGRAMADO	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	22,999.98
BENEFICIARIO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200647 - ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA OFICINA MUNICIPAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OIMAPED	PROGRAMADO	50.00	100.00	150.00	200.00	250.00	300.00	20,580.91	12,080.91	12,080.91	12,080.91	12,080.91	80,985.46
BENEFICIARIO	EJECUTADO	50.00	100.00	150.00	200.00	250.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200701 - SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA MUJER	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BENEFICIARIO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEL06.02: 73.4													
EJECUCION FINANCIERA POR AEL06.02:													
EJECUCION FISICA POR AEL06.02:													
EJECUCION FINANCIERA POR AEL06.02:													
AOI30125200345 - SUBGERENCIA DE ATENCION DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE AMBULATORIO CON	PROGRAMADO	655.00	655.00	655.00	655.00	655.00	655.00	238,362.42	238,362.42	238,362.42	238,362.42	238,362.42	1,430,174.52
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE AMBULATORIO CON	EJECUTADO	629.00	680.00	687.00	688.00	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ALTA	BENEFICIARIO	ACUMULADO MENSUAL	PROGRAMADO	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	100.00	438,292.50	438,292.50	471,292.50	438,292.50	438,292.50	438,292.50	2,662,755.00
AOI3012500384 - ATENCION EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA	SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSION SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	100.00	438,292.50	438,292.50	471,292.50	438,292.50	438,292.50	438,292.50	2,662,755.00
AOI3012500385 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DEL SISFOH	SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSION SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	17,309.00	17,309.00	17,309.00	17,309.00	17,309.00	17,309.00	17,309.00	100.00	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	2,950,598.52
AOI3012500386 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSION SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	100.00	52,255.59	52,255.59	52,255.59	52,255.59	52,255.59	52,255.59	313,533.54
AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTISTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO																				
AOI3012500346 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	100.00	82,447.00	82,447.00	82,447.00	82,447.00	82,447.00	82,447.00	494,682.00
AOI3012500347 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LECTURA EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI3012500348 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI3012500349 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI3012500352 - REALIZACION DE ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, GESTION, PROYECTOS DE DIRECTIVAS, ENTRE OTROS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI3012500591 - REALIZACION DEL PROGRAMA LA MUJER EN TU BARRIO	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	5,030.42	5,030.42	5,030.42	5,030.42	5,030.42	5,030.42	30,182.52
AOI3012500621 - REALIZACION DE PROGRAMAS DE OTORGAMIENTO DE BECAS EN EL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.06.05 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACION EN EL DISTRITO																				
AOI3012500608 - REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00	35,810.58	35,810.58	35,810.58	35,810.58	35,810.58	35,810.58	214,863.48
AOI3012500612 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE JUVENTUDES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	4.00	3.00	5.00	5.00	19.00	100.00	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	145,654.50
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO																				
AEI.07.01 PROGRAMAS PARA LA GENERACION DE EMPLEOS PROMOVIDOS EN EL DISTRITO																				
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.06.03: 96.0																				
EJECUCION FISICA POR AEI.06.03: 100.0																				
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.06.04: 85.7																				
EJECUCION FISICA POR AEI.06.04: 100.0																				
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.06.05: 100.0																				
EJECUCION FISICA POR AEI.06.05: 100.0																				



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Código	Descripción	Medio	Ejecución Física por AEI.09.01:										Ejecución Financiera por AEI.09.01:							
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10								
AOI30125200069	SUBGERENCIA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	Media	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200070	REPRESENTACION DEL ALCALDE Y/O DE LA MUNICIPALIDAD EN EVENTOS Y RELACIONES INTERNACIONALES Y/O VIRTUALES	Alta	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00	15,209.75	15,209.75	15,209.75	15,209.75	15,209.75	15,209.75	15,209.75	15,209.75	91,258.50
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200071	DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA	Alta	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	0.00	1.00	7.00	2.00	3.00	2.00	15.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200087	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO	Alta	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	40.00	40.00	70.00	240.00	100.00	10,686.75	10,686.75	10,686.75	10,686.75	10,686.75	10,686.75	10,686.75	10,686.75	64,120.50
	RESOLUCION Acumulado Anual		EJECUTADO	51.00	72.00	95.00	46.00	135.00	68.00	467.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200388	REALIZACION DE CAMPAÑAS A LA POBLACION DEL DISTRITO	Media	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	20.00	95.00	25,071.08	25,071.08	25,071.08	25,071.08	25,071.08	25,071.08	25,071.08	25,071.08	150,426.48
	CAMPAÑA Acumulado Anual		EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	19.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200390	REALIZACION DE CAPACITACIONES A DIRIGENTES Y VECINOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS 7 ZONAS DEL DISTRITO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Media	PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	40.00	70.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PERSONA CAPACITADA Acumulado Anual		EJECUTADO	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	40.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200391	APOYO EN LA REALIZACION DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO A TRAVES DE CONVOCATORIA	Alta	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	6.00	66.67	39,300.08	39,300.08	39,300.08	39,300.08	39,300.08	39,300.08	39,300.08	39,300.08	235,800.48
	CONVOCATORIA Acumulado Anual		EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	4.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACION TECNOLOGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACION																	
			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:																	
			EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:																	
AOI30125200053	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	Muy Alta	PROGRAMADO	8,460.00	8,660.00	9,300.00	8,440.00	8,560.00	8,640.00	52,060.00	100.00	20,108.33	20,108.33	20,108.33	20,108.33	20,108.33	20,108.33	20,108.33	20,108.33	120,649.98
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	11249.00	10706.00	10697.00	5775.00	12776.00	10399.00	61,102.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200054	ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS AL ARCHIVO CENTRAL	Alta	PROGRAMADO	500.00	400.00	400.00	400.00	600.00	600.00	2,900.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	235.00	1504.00	292.00	1659.00	582.00	912.00	5,184.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200055	SUBGERENCIA DE CAPACITACIONES EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y ATENCION AL CIUDADANO	Alta	PROGRAMADO	2.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CAPACTACION Acumulado Anual		EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200056	SUBGERENCIA DE ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES	Alta	PROGRAMADO	70.00	70.00	90.00	80.00	90.00	100.00	500.00	100.00	32,674.75	32,674.75	32,674.75	32,674.75	32,674.75	32,674.75	32,674.75	32,674.75	196,048.50
	ATENCION Acumulado Anual		EJECUTADO	106.00	126.00	123.00	67.00	67.00	67.00	556.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200057	SUBGERENCIA DE SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA	Alta	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOCUMENTO Acumulado Anual		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AO130125200165 - PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200165 - SANFAMAMENTO DE IMBUEBLES	Alta	DOCUMENTO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200155 - CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS DE SELECCION	Alta	PROCESO	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	2.00	5.00	4.00	4.00	16.00	93.75	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	185,239.44	0.00	0.00
AO130125200155 - CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS DE SELECCION	Alta	PROCESO	EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	8.00	8.00	15.00	93.75	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	30,873.24	185,239.44	0.00	0.00
AO130125200156 - DESPACHO DE BIENES Y UTILILES DE OFICINA	Medio	DOCUMENTO	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200156 - DESPACHO DE BIENES Y UTILILES DE OFICINA	Medio	DOCUMENTO	EJECUTADO	30.00	60.00	70.00	65.00	70.00	65.00	65.00	360.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200576 - GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200576 - GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT	Alta	DOCUMENTO	EJECUTADO	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	2,292.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200157 - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOCALES MUNICIPALES	Alta	MANUTENIMIENTO	PROGRAMADO	30.00	30.00	15.00	15.00	15.00	21.00	21.00	126.00	100.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	467,454.00	0.00	0.00
AO130125200157 - EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOCALES MUNICIPALES	Alta	MANUTENIMIENTO	EJECUTADO	134.00	158.00	145.00	132.00	158.00	171.00	171.00	846.00	100.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	77,909.00	467,454.00	0.00	0.00
AO130125200158 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR A LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL (GALON)	Muy Alta	UNIDAD	PROGRAMADO	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	35,600.00	213,600.00	69.41	65,640.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	353,558.96	0.00	0.00
AO130125200158 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR A LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL (GALON)	Muy Alta	UNIDAD	EJECUTADO	25,942.95	23,642.23	23,851.81	23,819.58	26,291.54	24,709.62	24,709.62	148,257.73	69.41	65,640.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	57,583.66	353,558.96	0.00	0.00
AO130125200159 - CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BASICO DE AGUA POTABLE DE DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00	99.75	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	17,024.46	0.00	0.00
AO130125200159 - CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BASICO DE AGUA POTABLE DE DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	EJECUTADO	209.00	191.00	167.00	210.00	210.00	210.00	210.00	1,197.00	99.75	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	2,837.41	17,024.46	0.00	0.00
AO130125200142 - REGISTRO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	96.00	96.00	96.00	101.00	101.00	101.00	591.00	92.89	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	650,848.94	0.00	0.00
AO130125200142 - REGISTRO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	Alta	DOCUMENTO	EJECUTADO	95.00	92.00	97.00	87.00	91.00	87.00	549.00	92.89	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	115,141.49	650,848.94	0.00	0.00	
AO130125200143 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD Y DE OTRAS INSTITUCIONES	Medio	ATENCIÓN	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	780.00	100.00	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	11,641.98	0.00	0.00	
AO130125200143 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD Y DE OTRAS INSTITUCIONES	Medio	ATENCIÓN	EJECUTADO	102.00	124.00	128.00	131.00	172.00	132.00	789.00	100.00	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	1,940.33	11,641.98	0.00	0.00	
AO130125200144 - CUSTODIA DE CARTAS FANZA EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	Medio	DOCUMENTO	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130125200144 - CUSTODIA DE CARTAS FANZA EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	Medio	DOCUMENTO	EJECUTADO	71.00	85.00	106.00	118.00	140.00	145.00	665.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200148 - EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	Medio	ACCION	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200148 - EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	Medio	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO130125200149 - CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	Alta	ACTA	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00	5,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,473.00	0.00	0.00
AO130125200149 - CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	Alta	ACTA	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00	5,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,473.00	0.00	0.00
AO130125200577 - CONTROL PREVIO DOCUMENTARIO DE ORDENES DE COMPRA, SERVICIO, PLANILLAS Y VALORIZACIONES	Alta	REPORTE	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	28,041.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	163,991.00	0.00	0.00
AO130125200577 - CONTROL PREVIO DOCUMENTARIO DE ORDENES DE COMPRA, SERVICIO, PLANILLAS Y VALORIZACIONES	Alta	REPORTE	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	28,041.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	163,991.00	0.00	0.00
AO130125200572 - SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSION	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	2,556,958.98	0.00	0.00	
AO130125200572 - SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSION	Alta	DOCUMENTO	EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	426,159.83	2,556,958.98	0.00	0.00	



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI30125200188 - DEPURACIÓN DE EXPEDIENTES COACTIVOS PARA EL ARCHIVO	Media	EXPEDIENTE	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	90.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200189 - EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE EJECUCIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,500.00	100.00	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	51,038.83	306,232.98	0.00	0.00
AOI30125200193 - EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS POR FISCALIZACIÓN	Alta	RESOLUCION	PROGRAMADO	579.00	0.00	0.00	1558.00	4771.00	6,908.00	100.00	43.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200194 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	Alta	RESOLUCION	PROGRAMADO	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	900.00	100.00	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	65,047.74	390,286.44	0.00	0.00
AOI30125200195 - ATENCIÓN EN LAS DECLARACIONES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS E IMPUESTOS A LOS JUEGOS	Media	DOCUMENTO	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200181 - GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA, TELEFÓNICA ENTRE OTRAS	Alta	ACCION	PROGRAMADO	4,600.00	7,100.00	17,900.00	11,000.00	17,900.00	69,400.00	73.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200182 - ENVÍO DE VALORES A COACTIVO	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	6,000.00	2,000.00	10,000.00	5,500.00	5,500.00	34,500.00	84.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200183 - CONVENIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200184 - ATENCIÓN PERSONALIZA AL PÚBLICO	Alta	ATENCIÓN	PROGRAMADO	840.00	1,570.00	1,580.00	1,580.00	1,580.00	8,000.00	100.00	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	60,266.99	361,601.94	0.00	0.00
AOI30125200185 - CONCILIACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Media	ACCION	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200187 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS RECURRENTES (DEUDAS COACTIVAS, BANCOS REQUERIMIENTO, LEVANTAMIENTO, SUSPENSIONES, TRIBUNAL FISCAL)	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	60.00	60.00	80.00	80.00	80.00	420.00	100.00	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	34,363.24	206,179.44	0.00	0.00
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE																								
AOI30125200005 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	102,442.98	0.00	0.00
AOI30125200017 - APROBACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS	Muy Alta	DOCUMENTO	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	312.00	100.00	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	54,651.04	327,906.27	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI30125200020 - ACCIONES REALIZADAS DISPUESTAS POR LA ALTA DIRECCION	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	Atencion	Acumulado Anual	PROGRAMADO	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	390.00	100.00	25,768.08	25,768.08	25,768.08	25,768.08	25,768.08	154,608.48
					EJECUTADO	75.00	84.00	48.00	53.00	73.00	459.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200021 - SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GERENCIA MUNICIPAL	Alta	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	288.00	45.83	7,398.50	7,398.50	7,398.50	7,398.50	7,398.50	44,391.00
					EJECUTADO	24.00	22.00	20.00	20.00	24.00	132.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200022 - APROBACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	Resolucion	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	2,827.17	2,827.17	2,827.17	2,827.17	2,827.17	16,963.02
					EJECUTADO	16.00	17.00	16.00	20.00	22.00	111.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200430 - ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Alta	Informe	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	100.00	73,936.58	36,896.58	36,896.58	36,896.58	36,896.58	258,419.48
					EJECUTADO	3.00	4.00	4.00	7.00	5.00	27.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200430 - APROBACION DE ORDENANZAS Y ACUERDOS DE CONCEJO	CONCEJO MUNICIPAL	Alta	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	71.67	45,015.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	267,931.98
					EJECUTADO	11.00	6.00	4.00	8.00	10.00	43.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200659 - ACTUALIZACION DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Alta	Publicacion	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	9.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200716 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA N 006-2019-CG/INTEG	SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	Alta	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200702 - ELABORACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA 2022-2023 DE LA MDA PARA SU PRESENTACION A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS SOLICITANTES (INE-PRLA)	SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	Alta	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200703 - ELABORACION DE PUBLICACIONES EN MATERIA ESTADISTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES	SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	Media	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200704 - DESARROLLO DE ENCUESTA A LA POBLACION SOBRE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIOS EXTERNOS	SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	Media	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200705 - ELABORACION DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2022	SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	Alta	Documento	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200399 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	Muy Alta	Acta	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	7.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200064 - ELABORACION DE DISEÑO DE PUBLICIDAD, REVISTAS, PLACAS Y OTROS	SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	Media	Unidad	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	50.00	50.00	50.00	50.00	280.00	100.00	129,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	30.00	50.00	50.00	60.00	68.00	326.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE ATE I SEMESTRE 2023

Revisado por: Gerencia de Planificación Estratégica

Elaborado por: Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 15 - LIMA
 Provincia : 1501 - LIMA
 Distrito : 150103 - ATE
 Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Codigo	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado					Valores Obtenidos			Avance Tipo I (%)		
							Abo	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021		2022		2023 - Sem1
															Sem1	Annual	Sem1	Annual	
AEI.01.01	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.10.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2019	75.00	80.00	82.00	84.00	86.00	88.00	90.00	95.56	ND	100.00	79.25	94.35		
AEI.01.02	Porcentaje de espacios públicos recuperados, respecto al total de espacios públicos a recuperar	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.10.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2019	85.00	85.00	87.00	89.00	91.00	92.00	93.00	100.00	ND	0.00	ND	ND		
AEI.01.03	Tasa de variación de comités vecinal de seguridad ciudadana en el distrito	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.10.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Ascendente	2019	95.00	80.00	81.00	82.00	83.00	84.00	85.00	148.72	ND	35.05	0.00	0.00		
AEI.02.01	Porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones de infraestructura vial y peatonal	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.08-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Ascendente	2019	60.00	30.00	82.00	84.00	86.00	88.00	88.00	73.66	ND	69.74	13.17	15.68		
AEI.03.02	Tasa de variación de los metros cuadrados de pistas y veredas mantenidas	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	ND	8.00	10.00	15.00	20.00	22.00	24.00	32.56	ND	31.83	0.00	0.00		
AEI.03.01	Número de licencias de edificación y habilitación urbana	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.08-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Ascendente	2019	188.00	450.00	500.00	550.00	600.00	650.00	650.00	375.00	ND	390.00	102.00	18.55		
AEI.03.02	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.08-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Ascendente	2019	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	0.00	ND	0.00	0.00	0.00		
AEI.04.01	Número de proyectos gestionados de saneamiento en el distrito	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.08-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	Ascendente	2019	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	0.00	ND	0.00	0.00	0.00		
AEI.05.01	Porcentaje de metros lineales de barrio de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	70.00	70.00	75.00	78.00	80.00	82.00	84.00	70.00	ND	68.00	0.31	0.40		
AEI.05.02	Cantidad de toneladas de residuos sólidos en disposición final	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	211956.00	222176.00	226619.00	231152.00	235775.00	240488.00	245381.00	257831.00	ND	236596.18	126158.00	54.58		
AEI.05.03	Número de predios participantes del programa de reaprovechamiento y segregación de RRS	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	46500.00	48150.00	48300.00	48450.00	49950.00	50100.00	50250.00	49012.00	ND	1041.00	1750.00	3.61		
AEI.05.04	Variación de áreas verdes implementadas en el distrito	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Descendente	2019	0.38	0.36	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	1.02	ND	1.31	0.00	0.00		
AEI.05.05	Número de beneficiarios de los talleres de sensibilización ambiental	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	10494.00	16000.00	18000.00	20000.00	25000.00	27000.00	28000.00	18100.00	ND	174441.00	44900.00	100.00		
AEI.05.06	Porcentaje de cumplimiento de las actividades e inversiones ejecutadas de los Planes en materia ambiental	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.09.01-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	Ascendente	2019	62.00	69.00	75.00	85.00	85.00	85.00	90.00	100.00	ND	100.00	58.46	68.78		
AEI.06.01	Porcentaje de población beneficiaria de las campañas de salud en el distrito	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.12.01-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Ascendente	2019	2.00	4.00	10.00	15.00	20.00	25.00	25.00	2.77	ND	1.56	0.04	0.27		
AEI.06.02	Población beneficiaria del Centro Integral Adulto Mayor (CIAM), Oficina Municipal de Atención a las	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.12.01-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Ascendente	2019	23220.00	24379.00	30600.00	40000.00	50000.00	55000.00	55000.00	16010.00	ND	17155.00	8279.00	20.70		



PEI Indicadores

AEI.06.03	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.12.01-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	2019	56.80	60.00	65.00	70.00	75.00	77.00	78.00	ND	45.40	ND	38.62	14.96	21.37
IND.01.AEI.06.03	Personas con discapacidad (OMAPED) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada con raciones alimenticias	Ascendente													
AEI.06.04	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.12.01-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	2019 <td>18.00 <td>19.00 <td>21.00 <td>23.00 <td>25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	18.00 <td>19.00 <td>21.00 <td>23.00 <td>25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	19.00 <td>21.00 <td>23.00 <td>25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	21.00 <td>23.00 <td>25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	23.00 <td>25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	25.00 <td>26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td></td>	26.00 <td>27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td></td>	27.00 <td>ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td></td>	6.45 <td>ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td></td>	ND <td>4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td></td>	4.89 <td>6.13 <td>26.65</td> </td>	6.13 <td>26.65</td>	26.65
IND.04.AEI.06.04	Porcentaje de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades culturales, educativas y artísticas	Porcentaje de niños y jóvenes que han asistido a los programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	Ascendente													
AEI.06.05	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.12.01-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	2019 <td>6.00 <td>7.00 <td>10.00 <td>15.00 <td>20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	6.00 <td>7.00 <td>10.00 <td>15.00 <td>20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	7.00 <td>10.00 <td>15.00 <td>20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	10.00 <td>15.00 <td>20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	15.00 <td>20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	20.00 <td>22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td></td>	22.00 <td>23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td></td>	23.00 <td>ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td></td>	1.72 <td>ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td></td>	ND <td>2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td></td>	2.35 <td>2.20 <td>14.67</td> </td>	2.20 <td>14.67</td>	14.67
IND.05.AEI.06.05	Porcentaje de participantes que han asistido a los programas para la generación de empleos en el distrito	Porcentaje de participantes beneficiados con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Ascendente													
AEI.07.01	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>18.00 <td>18.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	18.00 <td>18.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	18.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	35.00 <td>40.00 <td>45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	40.00 <td>45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	45.00 <td>48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	48.00 <td>50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td>	50.00 <td>ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td></td>	26.64 <td>ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td></td>	ND <td>40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td></td>	40.00 <td>58.42 <td>100.00</td> </td>	58.42 <td>100.00</td>	100.00
IND.01.AEI.07.01	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa	Ascendente													
AEI.07.02	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>11.00 <td>16.00 <td>30.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	11.00 <td>16.00 <td>30.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	16.00 <td>30.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	30.00 <td>35.00 <td>40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	35.00 <td>40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	40.00 <td>42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td></td>	42.00 <td>43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td></td>	43.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td></td>	0.00 <td>ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td></td>	ND <td>23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td></td>	23.60 <td>17.78 <td>50.80</td> </td>	17.78 <td>50.80</td>	50.80
IND.02.AEI.07.02	Número de Convenios Interinstitucionales implementados	Número de Convenios Interinstitucionales implementados	Ascendente													
AEI.07.03	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>1.00 <td>1.00 <td>3.00 <td>4.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1.00 <td>1.00 <td>3.00 <td>4.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1.00 <td>3.00 <td>4.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	3.00 <td>4.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	4.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	5.00 <td>5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	5.00 <td>5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td>	5.00 <td>ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td>	4.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td>	ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td>	0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td>	0.00 <td>0.00</td>	0.00
IND.03.AEI.07.03	Número de zonas arqueológicas del distrito implementadas como zonas turísticas	Número de zonas arqueológicas del distrito implementadas como zonas turísticas	Ascendente													
AEI.07.04	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>ND <td>0.00 <td>1.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	ND <td>0.00 <td>1.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0.00 <td>1.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	2.00 <td>2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	2.00 <td>2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td>	2.00 <td>ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td>	1.00 <td>ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td></td>	ND <td>3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td></td>	3.00 <td>3.00 <td>100.00</td> </td>	3.00 <td>100.00</td>	100.00
IND.04.AEI.07.04	Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Ascendente													
AEI.08.01	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>3.00 <td>4.00 <td>30.00 <td>40.00 <td>50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	3.00 <td>4.00 <td>30.00 <td>40.00 <td>50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	4.00 <td>30.00 <td>40.00 <td>50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	30.00 <td>40.00 <td>50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	40.00 <td>50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	50.00 <td>60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	60.00 <td>70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td>	70.00 <td>ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td>	65.00 <td>ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td></td>	ND <td>100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td></td>	100.00 <td>65.00 <td>100.00</td> </td>	65.00 <td>100.00</td>	100.00
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de capacitación realizada en las zonas de riesgo de distrito para el desarrollo de capacidades y organización	Porcentaje de capacitación realizada en las zonas de riesgo de distrito para el desarrollo de capacidades y organización	Ascendente													
AEI.08.02	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>ND <td>20.00 <td>80.00 <td>85.00 <td>90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	ND <td>20.00 <td>80.00 <td>85.00 <td>90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	20.00 <td>80.00 <td>85.00 <td>90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	80.00 <td>85.00 <td>90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	85.00 <td>90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	90.00 <td>95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	95.00 <td>98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td></td>	98.00 <td>ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td></td>	100.00 <td>ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td></td>	ND <td>100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td></td>	100.00 <td>100.00 <td>100.00</td> </td>	100.00 <td>100.00</td>	100.00
IND.02.AEI.08.02	Número de documentos técnicos para las condiciones de seguridad en el distrito, aprobados	Número de documentos técnicos para las condiciones de seguridad en el distrito, aprobados	Ascendente													
AEI.08.03	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.11.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>1.00 <td>2.00 <td>4.00 <td>6.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1.00 <td>2.00 <td>4.00 <td>6.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	2.00 <td>4.00 <td>6.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	4.00 <td>6.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	6.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	7.00 <td>8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	8.00 <td>8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td>	8.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td>	0.00 <td>ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td>	ND <td>1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td>	1.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td>	0.00 <td>0.00</td>	0.00
IND.03.AEI.08.03	Número de organizaciones vecinales que participan en las actividades municipales	Número de organizaciones vecinales que participan en las actividades municipales	Ascendente													
AEI.09.01	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.04.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2019 <td>1200.00 <td>1211.00 <td>1411.00 <td>1611.00 <td>1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1200.00 <td>1211.00 <td>1411.00 <td>1611.00 <td>1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1211.00 <td>1411.00 <td>1611.00 <td>1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1411.00 <td>1611.00 <td>1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1611.00 <td>1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	1811.00 <td>1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td></td>	1911.00 <td>2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td></td>	2011.00 <td>ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td></td>	1298.00 <td>ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td></td>	ND <td>1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td></td>	1250.00 <td>172.00 <td>10.68</td> </td>	172.00 <td>10.68</td>	10.68
IND.01.AEI.09.01	Número de sistemas informáticos implementados	Número de sistemas informáticos implementados	Ascendente													
AEI.09.02	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.03-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	2019 <td>6.00 <td>5.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	6.00 <td>5.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	5.00 <td>7.00 <td>8.00 <td>9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	7.00 <td>8.00 <td>9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	8.00 <td>9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	9.00 <td>9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td></td>	9.00 <td>10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td></td>	10.00 <td>ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td></td>	12.00 <td>ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td></td>	ND <td>7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td></td>	7.00 <td>1.00 <td>12.50</td> </td>	1.00 <td>12.50</td>	12.50
IND.02.AEI.09.02	Porcentaje de servidores capacitados administrativos y operativos en todas las modalidades	Porcentaje de servidores capacitados administrativos y operativos en todas las modalidades	Ascendente													
AEI.09.03	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.02.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2019 <td>90.00 <td>93.00 <td>94.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	90.00 <td>93.00 <td>94.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	93.00 <td>94.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	94.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td></td>	97.00 <td>98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td></td>	98.00 <td>ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td></td>	92.46 <td>ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td></td>	ND <td>98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td></td>	98.54 <td>45.14 <td>47.52</td> </td>	45.14 <td>47.52</td>	47.52
IND.03.AEI.09.03	Porcentaje de procesos simplificados	Porcentaje de procesos simplificados	Ascendente													
AEI.09.04	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.04.03-SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019 <td>80.00 <td>80.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	80.00 <td>80.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	80.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	85.00 <td>87.00 <td>88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	87.00 <td>88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	88.00 <td>89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td></td>	89.00 <td>89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td></td>	89.00 <td>ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td></td>	0.00 <td>ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td></td>	ND <td>0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td></td>	0.00 <td>0.00 <td>0.00</td> </td>	0.00 <td>0.00</td>	0.00
IND.04.AEI.09.04	Porcentaje de la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Ate	Ascendente													
AEI.09.05	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.04.02-SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	2019 <td>83.00 <td>45.00 <td>80.00 <td>82.00 <td>84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	83.00 <td>45.00 <td>80.00 <td>82.00 <td>84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	45.00 <td>80.00 <td>82.00 <td>84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	80.00 <td>82.00 <td>84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	82.00 <td>84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	84.00 <td>85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td></td>	85.00 <td>87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td></td>	87.00 <td>ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td></td>	93.36 <td>ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td></td>	ND <td>86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td></td>	86.41 <td>37.52 <td>45.76</td> </td>	37.52 <td>45.76</td>	45.76
IND.05.AEI.09.05	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	Ascendente													
AEI.09.06	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.07.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2019 <td>69.00 <td>59.00 <td>62.00 <td>65.00 <td>70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	69.00 <td>59.00 <td>62.00 <td>65.00 <td>70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	59.00 <td>62.00 <td>65.00 <td>70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	62.00 <td>65.00 <td>70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	65.00 <td>70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	70.00 <td>72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td></td>	72.00 <td>73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td></td>	73.00 <td>ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td></td>	61.50 <td>ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td></td>	ND <td>71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td></td>	71.82 <td>36.30 <td>55.85</td> </td>	36.30 <td>55.85</td>	55.85
IND.06.AEI.09.06	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ate	Ascendente													
AEI.09.07	301252-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	03.03-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	2019 <td>97.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	97.00 <td>95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	95.00 <td>96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	96.00 <td>97.00 <td>98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	97.00 <td>98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	98.00 <td>99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td></td>	99.00 <td>99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td></td>	99.00 <td>ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td></td>	ND <td>90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td></td>	90.80 <td>ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td></td>	ND <td>87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td></td>	87.50 <td>82.86 <td>85.42</td> </td>	82.86 <td>85.42</td>	85.42
IND.07.AEI.09.07	Tabla Resumen: Semifortificación por nivel de avance	Tabla Resumen: Semifortificación por nivel de avance	Ascendente													

Tabla Resumen: Semifortificación por nivel de avance

Año: 2023	75% - 95%	> 95%
Acciones	25	2
		5



Indicadores de Acciones

25

2

5

ALERTAS IDENTIFICADAS

--





ATE
Avanza

FRANCO VIDAL
ALCALDE